Sesión 2. La desaparición en contextos de violencia política y conflicto armado interno. - YouTube

https://www.youtube.com/watch?v=bNSLAwOAW00

Transcript:

(00:00) resultados o los principales avances de estas últimas dos semanas. Quédate y no te pierdas esta emisión de Así avanzamos. Bienvenidas y bienvenidos. El conflicto armado separó a Julián y a Darío de su mamá cuando eran muy pequeños. Dos décadas más tarde acompañamos su proceso de búsqueda y permitimos ese esperado reencuentro.

(00:21) Desde San José del Guaviare queremos contarles la historia de una madre que después de 20 años se reencontró con sus dos hijos gracias al trabajo articulado de las regionales oriente y occidente de la unidad de búsqueda. Después de ingresar a un grupo armado, esta mujer tuvo que dejar a sus hijos a cargo de terceros, ya que esta era la única forma de protegerlos.

(00:42) Años más tarde, el destino hizo de las suyas y llevó a estos jóvenes a conocerse en el colegio, sin saber que además de compañeros y amigos, también eran hermanos. Después de conocer la verdad, decidieron junto a sus madres adoptivas iniciar la búsqueda de la mujer que les dio la vida. El 31 de marzo de 2025 se volvieron a tomar de las manos, se abrazaron y agradecieron a la vida por esta nueva oportunidad.

(01:06) Bueno, el mensaje para todas esas personas es que no pierdan la que no pierdan la fe, que sí se puede, que así pase el tiempo que pase, desde que se pongan la mano en el corazón, eh, las cosas se pueden se pueden conseguir, se pueden hacer y que no y agradecerle mucho a la unidad de búsqueda porque por ellos es que hoy Ya estamos aquí reunidos todos.

(01:37) No pierdan la esperanza que sí se puede. A la fecha de la unidad de búsqueda ha encontrado a 192 personas con vida, una cifra que llena de esperanza a las familias buscadoras. Así que si sabes algo, dilo. Si tienes dudas pregunta. Si puedes ayudar, hazlo. La búsqueda humanitaria y extrajudicial nos une. En norte de Santanderia, Antioquia, las familias de Claudia Patricia y Fabio Nelson recibieron dignamente los cuerpos de sus seres queridos, poniéndole fin a 20 años de búsqueda.

(02:09) Después de 20 años de búsqueda, la familia de Claudia Peña recibió dignamente su cuerpo en la ciudad de Cúcuta. Según la investigación humanitaria realizada por la unidad de búsqueda, Claudia Patricia falleció en acciones del conflicto armado en agosto de ese año en la Guajira. 19 años después, su cuerpo fue recuperado del cementerio municipal de San Juan del César para finalmente ser entregado a sus seres queridos.

(02:33) La búsqueda de la familia Peña no termina, pues la mayor de sus hijas continúa desaparecida. Por ello insisten en que no descansarán hasta estar todas unidas nuevamente. El trabajo articulado entre los equipos de la Unidad de Búsqueda en Antioquia y Caquetá permitió que después de 20 años la familia de Fabio Nelson Cataño recibiera dignamente su cuerpo.

(02:53) El aporte información de la comunidad de algunos municipios del sur del departamento de Caquetá fue fundamental para lograr la recuperación. Según la investigación humanitaria y extrajudicial de la unidad de búsqueda, la desaparición de Fabio Nelson responde a dinámicas del conflicto armado que llevaron al desplazamiento y posterior desaparición de varios jóvenes provenientes del norte y noroccidente del país.

(03:17) La búsqueda humanitaria y extrajudicial en el norte del país avanza con intervenciones forenses en el departamento de Magdalena. Desde Fundación Magdalena seguimos acompañando la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Aquí junto a la directora general Lanet Forero y el coordinador de la Unidad de Búsqueda Territorial Magdalena, Francisco Vera, desarrollamos el ejercicio de búsqueda de cuerpos de personas dadas por desaparecidas.

(03:44) Después de 8 días de intervención y bajo una temperatura constante superior a los 40ºC, el equipo forense de la unidad de búsqueda culminó la intervención al cementerio San Rafael en el municipio de Fundación Magdalena, teniendo como resultado la recuperación de siete cuerpos que corresponderían a personas desaparecidas en acciones del conflicto armado en esta zona del país.

(04:05) Esta acción humanitaria se enmarca en el plan regional norte de Magdalena y Buyla, que a la actualidad cuenta con más de 2,000 personas reportadas como desaparecidas en el departamento del Magdalena. Están abiertas las inscripciones para el programa Red de Apoyo Operativo para la búsqueda como una herramienta para fortalecer los procesos de búsqueda en los territorios a través del intercambio de saberes y conocimientos e impulsar capacidades individuales y colectivas en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, la unidad de búsqueda

(04:37) abre la convocatoria a una nueva edición de la red de apoyo operativo para la búsqueda. Ingresa a la página web unidadbuseda.gov.co co para que conozcan más de esta iniciativa y te inscribas antes del próximo 28 de abril. Esto fue todo en esta emisión de Si avanzamos. Si tienes información que contribuya con la búsqueda de una persona desaparecida o tienes un ser querido desaparecido, comunícate con nosotras y nosotros a través de nuestra página web unidadbusqueda.go.

(05:07) com, a través de nuestras redes sociales o de nuestra línea de atención nacional 316 278 3918. También puedes acercarte a alguna de nuestras oficinas que se encuentran en todo el territorio nacional. Evitemos suplantaciones. Puedes reconocer a los servidores y servidoras de la unidad de búsqueda por el uso del carnet institucional.

(05:25) Recuerda que ahora a través de nuestra línea de atención nacional puedes confirmar si la persona que está hablando contigo hace parte del equipo de la unidad de búsqueda. Recuerda que nuestros servicios son gratuitos y no requieren intermediarios. Les invitamos a seguirnos en todas nuestras plataformas digitales, compartir este episodio y sumarse a la búsqueda.

(05:55) La búsqueda nos une. Buenos días. Les damos la bienvenida a esta segunda sesión de nuestra octava versión del curso sobre la desaparición y búsqueda de personas en razón y en el contexto del conflicto armado en Colombia. Como ustedes saben, esta octava versión está abordando un análisis y generando un intercambio de experiencias sobre los procesos de búsqueda, memoria en contextos marcados por la desaparición y justamente esta segunda sesión que hemos titulado La desaparición en contextos de violencia política y conflicto armado y que tiene

(06:29) el día de hoy como invitadas a Gloria Gómez de Asfades, Adriana Arboleda de la Corporación Jurídica Libertad y Alejandro Restrepo, que es investigador también del conflicto en Colombia, tiene como finalidad eh contextualizar la desaparición en el marco de la violencia política y el conflicto armado. Sí. Y esta contextualización eh como una de las e premisas que tenemos también en este espacio de formación, porque necesitamos hablar de la desaparición, ¿sí? sus los daños que eh genera en las las víctimas, en los familiares, pero también en la

(07:09) sociedad y ubicarla en unas dinámicas concretas que tienen un carácter histórico en materia de violencia política y conflicto armado. Sí, según la comisión de la Verdad, en su informe entregado en el año 2022, en Colombia entre 1985 y 2016 existen alrededor de 121,768 personas que fueron desaparecidas forzosamente en Colombia.

(07:33) Sí, las organizaciones de víctimas, organizaciones tan claves como ASFADEs, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y otras organizaciones que han logrado dar cuenta del subregistro en torno a las desapariciones, pues han sido claves para construir también marcos jurídicos que reconozcan la existencia de la desaparición en Colombia.

(07:58) Eh, precisamente porque solo hasta el año 2000 se reconoce la desaparición forzada como un delito en nuestro país. H ustedes saben que todo el trabajo que han venido adelantando las organizaciones desde la década de los 70s, 80s ha sido un esfuerzo importante para el reconocimiento de la desaparición, pero también para todo el proceso de exigencia de verdad, justicia y reparación eh frente a un crimen tan atroz como la desaparición.

(08:23) Y justamente gracias al trabajo de las organizaciones en torno a la lucha contra el olvido, en torno a la reivindicación de la memoria de las personas desaparecidas, es que no solamente se han consolidado estos marcos jurídicos, sino que ha sido posible reconocer los rostros de las víctimas y a través de ellos sus proyectos de vida, sus apuestas políticas en medio de unas lógicas concretas de terror, ocultamiento e incertidumbre, pero también en el marco de la posibilidad de ahundar sobre eh el carácter político que tiene el el

(09:00) accionar de varias de las organizaciones en nuestro país en torno a la defensa del pensamiento crítico, en torno a la defensa de la movilización eh y en medio de unas situaciones concretas de persecución sistemática a estas expresiones de movilización y organización social. Justamente el día de hoy eh realizaremos una moderación conjunta con la profesora María Clemencia Castro y quien les habla, Clara Castro, las dos profesoras de la Facultad de Ciencias Humanas, eh que vamos a quien les vamos a dialogar con

(09:33) eh inicialmente con Gloria, posteriormente con Adriana y luego con Alejandro con la idea de contextualizar la desaparición en el marco histórico también de persecución política a los movimientos sociales en nuestro país, pero también reivindicando los procesos de resistencia y reconstrucción de memoria y exigencia también y lucha contra el olvido eh adelantado por las organizaciones en nuestro país.

(09:59) Entonces, quiero darle la bienvenida a Gloria Gómez, coordinadora general de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos aquí en Colombia, quien nos ha acompañado en varias versiones de este curso de contexto. Para nosotros es muy grato contar con la presencia de Gloria en este escenario porque para las y los estudiantes es una posibilidad también de comprender de viva voz lo que ha significado un proceso de exigencia de tiempo atrás, pero también los logros, aprendizajes y resistencias que Gloria encarna en su proyecto vital. Así

(10:32) que Gloria, bienvenida a este espacio y bueno, te escuchamos para luego conversar con el grupo de estudiantes alrededor de las preguntas que genere tu intervención. Gracias por acompañarnos el día de hoy. Eh, gracias, profesora. Buen día. Eh, bueno, ya me habían presentado, pero nuevamente me presento como un ejercicio que lo venimos haciendo desde hace más de 42 años.

(11:01) Soy Gloria Luz Gómez Cortés. Soy hermana de Leonardo Gómez Cortés, líder estudiantil de secundaria y uno de los estudiantes eh fundadores de la Asociación de Familiares de Tenios Desaparecidos Asfades y por supuesto mi hermano Luis Miguel Gómez que también fue desaparecido, que hizo parte de Asades en 1988. Así que eh nos vinculamos prácticamente a la lucha contra la desaparición forzada como familia desde el momento que en 1982 eh se eh empieza a vivir la una desaparición eh colectiva que es selectiva, secuencial y en la desaparición de las 13 personas eh en la

(11:53) ciudad de Bogotá. que se conoce como el caso colectivo 82 y eh que eh ocho personas de este grupo de 13 eran estudiantes de la Universidad Nacional, en su mayoría y de la Universidad Distrital. Eh, y son las familias de estas de estas familias las que sin saberlo dan eh en Colombia eh una una decidida lucha por encontrarlos, pero sobre todo por encontrar respuestas respuestas a las autoridades que los habían detenido, porque en este caso eh hay pruebas, testigos presencial ales circunstanciales, hay documentos, eh placas de vehículos donde

(12:47) se prueba sin lugar a dudas que este caso eh fue eh ejecutado eh por el F2, organismo de inteligencia eh de la policía en conjunto con un narcotraficante. Hasta hoy el caso el sigue en la impunidad, no ha sido no han sido castigados de acuerdo a la gravedad del delito, pero pues la desaparición forzada en nuestro país no nace con el caso colectivo 82.

(13:21) Al igual que en otros países latinoamericanos, es la década de los 70, donde en silencio se empieza a detener y a desaparecer las personas, porque la desaparición forzada en el mundo pues nace como una acción, como un crimen de estado. los estados buscan eh eliminar y es la Segunda Guerra Mundial, donde mediante un decreto llamado Noche y niebla da origen a la desaparición que era aplicada en un contexto de guerra, pero a quienes desaparecían era precisamente a personas que eran integrantes, simpatizantes o familiares de quienes

(14:11) venían impulsando un movimiento de resistencia contra el fascismo. Así que la desaparición surge como una acción represiva de el estado de quien dominaba en ese entonces eh los estados en en esta lucha de expansionista en la Segunda Guerra Mundial por Adolfo Hitler y Benito Mussolini.

(14:40) Así que surge como una acción represiva para quienes eh se oponían al fascismo y eh en América Latina la traen eh exportada en la década los a finales de los 60 eh surge la aplicación y como laboratorio países centroamericanos y eh especialmente en Guatemala. Guatemala es uno de los países donde más eh casos de desaparición se dieron eh desde ese momento y que hasta hoy eh la mayoría de ellos también siguen en la impunidad.

(15:17) Eh, igual en los países del Coro Sur, mediante dictaduras militares eh se utiliza como una manera de eliminar totalmente a especialmente al movimiento estudiantil que salió a las calles a exigir derechos y libertades. La mayoría de las personas en el cono sur eran los jóvenes que habían habían asumido esta opción de salir a las calles frente a una actitud de represión y negación de derechos.

(15:54) Y como les decía, nuestro país no es ajeno a esto. El movimiento estudiantil juega un papel determinante eh a finales de los 60 y los 70 frente a salir a las calles a eh exigir reivindicaciones y derechos. Así que la desaparición forzada en América Latina pues se desarrolla en este contexto de eh utilizarla para eliminar a todo aquel que se oponía al régimen establecido.

(16:25) Nuestra asociación surge precisamente en ese contexto también y por ello eh los familiares latinoamericanos nos organizamos cada cuales cada uno de los países a medida que iban sucediendo las desapariciones. son las familias las que realmente empiezan a buscar y eh se organizan y a nivel latinoamericano pues nos organizamos en la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos desaparecidos FAN de la cual pues esas es filial.

(17:05) Eh, tengo en este momento hago parte del comité de dirección eh porque creemos que Fefan ha jugado un un papel y sigue jugando un papel muy importante en el ámbito eh internacional en la el apoyo, la el desido, compromiso de ayudar en todos los países a eh que se fortalezcan las organizaciones de familia.

(17:34) familiares que luchamos contra la desaparición forzada, contra el olvido, contra la impunidad, con la memoria, desde la memoria y sobre todo con dignidad. Nosotras no nacimos porque se nos ocurrió, simpatizábamos, no. Nosotras nacimos por el dolor que nos causó la desaparición de nuestros seres queridos en un momento en la historia donde nadie en nuestro país sabía de la existencia de este atroz delito.

(18:07) Por el contrario, surgimos confiadas de que ellos iban a regresar, que si estaban detenidos porque se los habían llevado las autoridades, pues eh con un abogado iban a regresar a nuestras casas. situación que por supuesto nunca se dio. Pasaron el valor, los tiempos, lo fuimos conociendo y eh por supuesto Asfaes en surge a finales de 1982 precisamente por esa necesidad de aunar esfuerzos para lograr encontrar respuestas.

(18:45) ¿Quién se los había llevado, por qué se los habían llevado, pero sobre todo dónde estaban? en un momento de represión donde hablar eh era casi imposible. Eh, surgimos eh con nuestra primera marcha eh de los claveles blancos el 4 de febrero de 1983. Y por supuesto es la primera vez que en Colombia un puñado de familiares acompañados de un puñado de estudiantes, salimos mostrando los rostros de unas personas que creíamos iban a regresar, pero también buscando hacerlos visibles para que la gente, la sociedad, si tenía alguna información no

(19:34) lo hiciera saber viendo los rostros de nuestros seres queridos. Así que eh la el rostro, la fotografía es el primer símbolo que los familiares utilizamos para que ellos fueran fueran visibles, pero sobre todo esa necesidad de buscar información, de buscar apoyo y eh se inicia pues este largo camino de más de 42 años que de tenemos de vigencia de lucha, amor y resistencia que se mantiene a pesar de que muchas de los familiares fundadores y fundadoras de la asociación pues ya no están, se fueron a la tumba sin información, sin poder

(20:23) saber eh dónde están o dónde estaban sus seres queridos. Así que se asume también una lucha, una búsqueda desde eh exigencia con posturas de tener claro que quien se los había llevado era el el el estado. Así que eh la lucha de los familiares para ese entonces nace del dolor, de la incertidumbre, de la angustia, pero también nace de tener claro quién se los había llevado.

(20:57) Lo único que no sabíamos era por qué se los habían llevado, pero sobre todo dónde estaban o dónde están, porque hasta hoy en miles y miles de casos eh se sigue teniendo ese interrogante. Nuestra organización, como les decía, con el vínculo, alberón vinculado a Fean, pues nos ayuda uno ante los ojos ciegos y los oídos sordos de las autoridades, de escucharnos, pero también de procurar eh buscar, porque nadie los buscaba, solo los familiares, quienes iniciamos cada uno desde nuestras precariedades y angustias.

(21:42) cada uno por su lado y después nos juntamos para crear diferentes maneras o caminos para saber dónde estaban. Así que las familias empezamos a caminar de institución en institución ante y en todas ellas una falta de respuesta, una negación y una actitud de desobligante frente a la angustia y la necesidad de saber de los familiares.

(22:14) Por eso con el ingreso a FEFAN y ante esta situación de no ni siquiera recepcion recepcionar los juzgados, los casos como desaparecidos se tenía que hacer por secuestro, pero nosotras sí teníamos claro que ellos no estaban secuestrados porque hasta hoy nadie ha llamado a decir que los tiene y mucho menos nadie ha llamado a pedir algo a cambio.

(22:39) Nuestros familiares simplemente no están. y lo seguimos buscando. Y así surge esta lucha de buscar herramientas y mecanismos que el Estado asumiera para buscar a la a las personas desapareceras, porque nosotras nacimos de una acción que nos hicieron, que nos dañaron, que nos destruyeron nuestro entorno, nuestros proyectos de vida y surgimos simplemente para exigir, para buscar respuestas ante ante una negación y una falta, perdón, una falta de eh de de conocimiento de la realidad de la desaparición forzada. Pero esa negación

(23:27) que hasta hoy en muchos eh casos que eh se denunciaron ante los juzgados como secuestro se sigue manejando como secuestro, desconociendo que son detenidos, desaparecidos. Sí. Y por ello ante esa falta de conocimiento, pero también de compromiso, es que empezamos a hacer un trabajo de mucha fuerza, de denuncia ante la comunidad internacional con fe de fan, eh con un apoyo decidido, por supuesto, de personas en Colombia como Eduardo Maña Mendoza, que nos nos enseña, nos acompaña en esa en esa necesidad de buscar

(24:13) mecanismos para que fuera reconocido la la eh la desaparición forzada. Por supuesto, Alirio de Jesús Pedraza Becerra, también abogado integrante del comité de solidaridad con los presos políticos. Con ellos caminamos buscando todos los días a las personas desaparecidas, porque esa lucha individual se volvió la lucha colectiva de memoria, la lucha colectiva de exigencia y la lucha Ya es que hay aquí como problemas. Qué

(25:26) pena, ya se restableció la conexión. Entonces, les está diciendo, eh, es es una situación que se vuelve colectiva y, por supuesto, con estos eh seres eh yo digo que eran seres eh muy sensibles, seres maravillosos, porque que se iba juntando con nosotras sin tener este dolor, pues era la persona que sentía y empezamos a tener ese apoyo. V.

(25:59) Así que esta larga lucha eh nos ha permitido que desde los familiares pues tuviéramos logros como eh primero eh lograr que el grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas e involuntarias viniese a Colombia en dos momentos. Vive por primera vez en 1988 y en el 2005. Toda esta es una acción que logramos como ases y fean para visibilizar, pero también para llamar la atención de la comunidad internacional frente a una situación de conflicto social, político y armado que se había venido agüizando en nuestro país y que tenía pues ya cientos eh eh y

(26:46) y miles de víctimas. Así que eh con el grupo de trabajo eh logramos que sus visitas dejara en el la primera visita una recomendaciones y las asumimos pues los familiares ante la falta de respuesta del Estado de presentar eh proyectos de ley que reconocieran como delito la desaparición forzada. Así que fueron más de 12 años de insistir, persistir ante eh la indiferencia de los congresistas, pero que finalmente ya lo habían mencionado, en el 2000 se logra la ley 589 que no solamente reconoce como delito la desaparición forzada, sino

(27:29) también el el desplazamiento forzado del genocidio y la tortura. Esto nos ayuda a h generar acciones de mayor presión para que empiece a aplicarse la ley. Por supuesto, la ley nos da el mecanismo de busco urgente y es precisamente este esta herramienta para se supone que es preventiva para evitar que se consume la desaparición forzada.

(28:00) Eh, lo solicitamos por nuestros compañeros Ángel José Quintero y Claudia Patricia Monsalme, que son desaparecidos dos meses, casi 3 meses después de la aprobación de la ley, el 6 de octubre del 2000. ASF ya para ese entonces una organización de carácter nacional, una organización de carácter internacional como Fefan, que empezamos a asumir acompañamientos y eh fortalecer en los territorios eh la situación de eh las desapariciones que se fueron incrementando, pero a la par también fueron eh apareciendo proliferando los cuerpos mutilados y ensangrentados y

(28:49) sercenados los mal llamados NN que eh eran puestos expuestos en lugares donde fueran encontrados como una manera de escardio para que la gente no se organizara, no reclamara y por supuesto para mostrar que era un castigo, ¿no? Entonces, que a partir de la de lograr la lucha de la aprobación de la ley, logra empezamos la lucha por aplicarla y que estos instrumentos generaran realmente eh acciones a favor de de radicar la desaparición forzada, pero también acciones para que se supera la verdad, pero la verdad real, la verdad

(29:36) desde las quiénes eran ellos. eh su sus proyectos de vida digna desde la memoria. La memoria para los familiares es una acción necesaria y vital. Con ella nacimos desde el momento en que se lo llevaron para tenerlos siempre presentes, para volverlos a tener con sus voces, con sus risas, con sus luchas y con todas sus acciones de vida digna que nos dejaron y que mantenemos hasta hoy.

(30:10) Así que la memoria también ha jugado un papel para que la sociedad conozca y reconozca el horror que hemos vivido en este largo conflicto social y político, que sigue siendo una realidad y agüizado por el conflicto armado. Realmente eh esta lucha también la hicimos a la paz, por supuesto, en el ámbito internacional.

(30:33) Eh, con Fefan aportamos para que se lograra la Convención Interamericana de contra las desapariciones forzadas. En 1994 se aprobó Colombia la ratifica en el 2005 y a la par iniciamos un trabajo muy fuerte durante más de 20 años para lograr que en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas se lograra aprobar y implementar la Convención Internacional para todas las personas eh contra las desapariciones forzadas.

(31:09) La convención fue aprobada, el texto en el 2006, Colombia la ratifica en el 2011 mediante la ley 1418, que hasta hoy no se no se utiliza para que sea eh efectiva en la garantía de los derechos de las víctimas. La convención es un instrumento importante porque le eleva a rango de derecho universal no ser desaparecido, pero también lo del derecho a la verdad, el derecho a la memoria y el derecho a la justicia.

(31:45) eh en esta lucha decidida que no hemos renunciado y no vamos a renunciar hasta que los responsables realmente sean sancionados de acuerdo a este eh al daño que nos han causado. Así que eh en el ámbito nacional estoy corriendo porque sé que estoy ya contra el tiempo. Por supuesto, desde la Comisión Nacional de Busca, que surge precisamente como mandato de la 589 de la ley, logramos aportar, crear precisamente para salirle al paso a un proyecto de ley que eh querían aprobar en el Congreso, que se llamó la ley de tumbas o de cementerios y que quería y buscaba

(32:31) era que se declarara Campos Santos los sitios donde posiblemente habían cuerpos de personas desaparecidas, pero que no se podían ir a rescatar. nos opusimos y trabajamos una propuesta con eh precisamente los asesores de los congresistas, le logramos eh quitar retirar esa propuesta y eh surgió surgió un borrador de lo que hoy y se que se consolidó con la participación de eh varias organizaciones eh de la ley 1408 que del 2010 que es la que ordena rendir homenaje a las víctimas de desaparición forzada, pero también es

(33:20) una ley que reconoce como también víctimas directas a los familiares, que ordena y reconoce la memoria, las conmemoraciones, eh reconoce, por supuesto, la obligación del Estado en la posibilidad de la participación en las exhumaciones, pero también ordena la creación de un protocolo de entrega digna que se construyó en el ámbito de la comisión y, por supuesto, ordena eh que se se cree y se fortalezca el banco de perfiles genéticos.

(33:57) Esta ley es importantísima porque nos da unas herramientas que en Colombia no se tenían y no se utilizaban para la identificación de cuerpos. estas leyes que están aquí, por supuesto, eh que seguimos insistiendo en que se apliquen sobre todo para la búsqueda y para la investigación judicial.

(34:24) Eh, nosotros no renunciamos a la lucha contra la impunidad, sin embargo, le hemos apostado en todos estos 42 años a que no logremos un un país con procesos de paz que garanticen eh también los derechos de la de las víctimas a la verdad, a la justicia, pero sobre todo un una país con paz, estable y duradera sin desaparecido. os y sin impunidad.

(34:54) Por eso, en los diferentes momentos en que se han intentado esos acercamientos y esas negoci negociaciones, hemos participado, pues imagínese en 42 años, cuántas en cuántos procesos hemos estado para ser visible y para comprometer a quienes se sientan en una mesa a que se tenga en cuenta las personas desaparecidas.

(35:19) Así que en Colombia es uno de los pocos países en el mundo donde no se tiene consolidado un universo de casos. Así que esto de las cifras eh son aproximados, pero la realidad en nuestro país va más allá, ¿ven? Y por eso llegamos a La Habana allí aportamos en eh en la solicitud de eh exigirle a las dos partes en la mesa. Por un lado, la entrega, primero reconocer su responsabilidad y segundo la posibilidad de que entregaran la información que tenían sobre casos de su responsabilidad y la creación de un mecanismo que se dedicara exclusivamente

(36:07) a buscar todas las personas desaparecidas, inclu, o sea, las personas desaparecidas forzadamente que pues se ahora Hay hay otros unas divisiones, otros términos que nosotros creemos que que siguen siendo desapariciones forzadas, no son nada más la desaparición forzada es una sola de ese eh que cambian los contextos, sí, y las responsabilidades.

(36:39) Así que por eso cre pedimos ante la falta de respuesta de la Fiscalía General de la Nación y de las demás entidades en su compromiso por la búsqueda inmediata de las personas. Sí. y que se tuviera en cuenta todo este daño emocional y que fueran atendidas con consideración y respeto. Por eso propusimos que se creara una una este mecanismo que surge en el en el en la en el punto cinco en el y que se consolida en el sistema integral de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

(37:23) y los tres mecanismos que se crearon eh eh la jurisdicción especial para la paz, la comisión de esclarecimiento de la verdad, que también lo pedimos en La Habana, eh los familiares de las personas desaparecidas, yo participé en la segunda delegación y esa fue una exigencia eh de eh en cada una de las delegación de la que fuimos invitadas a La Habana y por supuesto la creación de este mecanismo surge la unidad para la unidad de búsqueda de las personas dadas por desaparecer, que no es otra cosa que incluir a las víctimas del de las acciones del conflicto, pero

(38:09) también en la aplicación del derecho internacional humanitario, donde las personas combatientes también tienen derecho sus familiares a que sus seres queridos sean rescatados y y les sea entregados en en condiciones eh de dignidad. Yo dejaría ahí porque yo sé que ya creo que me pasé de tiempo. Eh, digamos para las preguntas.

(38:34) Gloria, muchas gracias. Sí, porque además sabemos que tienes otro compromiso ahorita, entonces vamos a intentar también llegaron muchas preguntas, muchas voy a intentar resumirlas, no todas las vamos a a responder ahorita en esta intervención, seguramente otras también para nuestros estudiantes van se van a responder a lo largo del curso de contexto.

(38:54) Lori, antes de las preguntas, pues queremos también agradecer eh toda esta trayectoria que nos compartes, porque es una trayectoria que también da cuenta de la lucha eh y de toda la construcción de un andamiaje jurídico y de reconocimiento de la desaparición en medio de condiciones inexistentes. estos 42 años que nos narras en estos pocos minutos y que sabemos que darían para muchas más reflexiones, eh dan cuenta de de todo el papel activo, de resistencia, de exigencia de derechos que han tenido organizaciones como ASFADES y su importancia no solamente en clave de

(39:28) memoria, sino en clave de reivindicación de derechos y de de reconocimiento también de la de la desaparición en nuestro país. Entonces, este curso de contexto pues también se ha querido digamos tiene un énfasis específico en el reconocimiento y la importancia de las organizaciones de víctimas y sus aportes para la construcción de todo un andamiaje institucional y jurídico para poder hacer frente a la desaparición.

(39:52) Así que muchas gracias, Gloria. Hay varios varias preguntas de los estudiantes que están ligadas a por qué por qué este escenario de negación de la desaparición como en esta historia de nuestro de nuestro país por porque por qué la negación por qué la invisibilización de la desaparición y cuándo realmente se logra reconocer la desaparición como como crimen? Esa es una de las preguntas.

(40:18) Otra está más ligada a los logros y a los obstáculos que ha implicado para para SFADE la exigencia de derechos frente a la desaparición y una más ligada a los retos del acompañamiento a las familias durante estos años. Sí, yo sé que cada pregunta daría para un panel específico, pero quizás algunas reflexiones que nos puedas compartir en torno a lo que implicado trabajar con las víctimas, con los familiares, en medio también de las limitaciones, pero también de las propuestas de resistencia y mecanismos de afrontamiento que que se han

(40:52) desarrollado durante este tiempo. Ay, me recuerda la primera para a ver si las frente a la negación. La primera es frente a la negación de la de la desaparición, la segunda sobre logros y obstáculos y la tercera sobre los retos del acompañamiento familiar. Pues bueno, ya lo ya lo mencionaba eh siempre lo recalcamos.

(41:17) Eh, una negación eh de los estados, la desaparición forzada surge de los estados. El régimen fascista de Hitler, pues era quien dirigía a Alemania, era el presidente por Mussolini en Italia, pero además ellos tenían una lucha eh un propósito más que una lucha, un propósito de expandirse y adueñarse, eh consolidarse como un imperio en toda Europa.

(41:48) perversamente crean el decreto de noche y niebla para aplicárselo que a quienes se oponían a este esta este régimen fascista, ¿sí?, de desconocer derechos, pero también de ir involucrando en todos los espacios de la sociedad y eh eliminar a quien se oponía. simplemente surge como un crimen para eliminar a quien se opone al Estado.

(42:18) ¿Por qué la negación? Porque los Estados Organismos internacionales eh pues se ha mostrado como en el caso nuestro específicamente como países con democracias y con respeto a la libertad y a los derechos. O sea, un estado eh empieza a ser cuestionado y eso tiene que ver pues con organismos internacionales que se han organizado como la Organización de las Naciones Unidas, donde hay intereses políticos, intereses económicos y que han asumido también eh la por la exigencia pues de los pueblos la la la el compromiso de velar por eh la eh la

(43:03) plena vigencia de los derechos humanos, la carta universal que surge a partir de la Segunda Guerra Mundial, al final de la Segunda Guerra Mundial, eh ese también esa preocupación de erradicar eh eh los conflictos armados eh pero garantizar una paz e sí desconocer que en el preámbulo de la carta universal se reconoce también la rebelión como un derecho, ¿no? Así que eh lo que buscaban eh al juntarse los estados era protegerse y eh no atacarse. Sí.

(43:47) Eh, en esto surge, pues es que es muy largo porque es un contexto eh donde eh surge la Guerra Fría, ¿no? Era unas acciones políticas de confrontación sin agredirse eh supuestamente físicamente mediante ante acciones bélicas. Entonces así surge la desaparición. En medio supuestamente de unos compromisos empezaron a generar herramientas para eliminar a quienes se oponían a sus posturas y a su negación de derechos.

(44:26) De derechos, ¿ve? Y entre ellas pues el derecho a pensar diferente, a tener posturas eh diferentes frente a los regímenes establecidos. Entonces se volvió una negación de los estados que decían que respetaban y garantizaban derechos y libertades. Eso sería como, o sea, eh yo yo pensaría que podemos a lo largo del del seminario de la cátedra, en otro momento con mucho gusto eh yo podría volver para poder eh eh ahondarnos, profundizar, porque esto de la desaparición forzada eh tiene muchas aristas, lo llaman el crimen

(45:16) perfecto o lo llamaban ¿Por qué busca no dejar eh huellas, no dejar testigos? Eh, por eso la mayoría en eh se lo llevaban en la noche, en horas de la madrugada, en carros sin placas, eh y no se volvía a saber de ellos, ¿ven? O no se vuelve a saber de ellos. Eh, creo que que dejaría ahí como la primera. La segunda es sobre eh obstáculos y logros y la sobre retos obstáculos.

(45:53) Pues esto hace parte de los obstáculos que es la negación. Al haber negación pues no hay atención, nadie los buscaba, nadie. Todavía podemos decir que hay, si bien cierto se ha avanzado, pero siguen miles y miles de personas que no fueron buscadas, que no se está haciendo nada por encontrarlas, ¿no? hablo de los casos de los 70 que se denunciaron, el caso Mayira, el caso de Osvaldo y otros tantos que se en los familiares desde sus capacidades y precariedad de conocimiento fuimos documentando y fuimos entregando a las autoridades eh

(46:38) para que realmente buscaran nuestros seres queridos. Eso que yo decía de los oídos sordos y los ojos ciegos es esto un obstáculo. Los funcionarios no veían ni ven con eh la la real gravedad del impacto de eh la desaparición en nuestras en nuestras vidas. La desaparición busca destruir el núcleo familiar, el núcleo social donde se movía la persona o las personas y por supuesto los funcionarios no ayudan, por supuesto a veces fortalecen esa actitud y esa acción con daño cuando primero nos tratan como enfermos, segundo no

(47:29) escuchan, pero no actúan. para que realmente se vea una preocupación y una respuesta a cada una de las de los casos, ¿no? Cada vez que se nos ocurre una herramienta para lograr que las entidades, todas las que están comprometidas con la lucha contra la desaparición, pero sobre todo con la búsqueda allí y encontrarlos, no lo están haciendo.

(48:04) Y la atención sigue siendo una situación bastante débil, porque se pasa al otro extremo con leyes como la 975, la 1448 donde aparece este engaño de la reparación, pero que definitiva definitivamente frente a la a la búsqueda no se ha consolidado, insisto, hemos avanzado, pero todavía faltan compromisos, falta eh calidad y definitivamente creo que que las familias eh no se sienten en la mayoría de los casos eh bien atendidas, tratos, la fiscalía tiene deficiencias y los demás mecanismos no eh no hay una respuesta adecuada. y un trato digno en muchos

(49:05) casos. V estos obstáculos siempre haciendo la indiferencia a la sociedad. La sociedad ha jugado un papel determinante en la impunidad porque, o sea, llevamos 42 años, vamos a cumplir 43 años de lucha contra la desaparición desde las familias y seguimos hoy viviendo cientos de casos de desapariciones y si hablamos de a partir de la firma del acuerdo que no debería haberse fragmentado así, entonces tenemos esa situación.

(49:40) que la desaparición sigue siendo una realidad, siguen todos los días habiendo casos de personas desaparecidas, ¿ve? y falta de eh de agilidad y de compromiso, vuelvo insisto, de actuar inmediatamente. Si el mecanismo de búsqueda urgente o lo que entregamos los familiares de información se actuara inmediatamente, pues hubiésemos ya eh erradicado la desaparición.

(50:12) Desafortunadamente en estos tiempos otra vez se ha agudizado, no solamente en Colombia, sino en otros países. ¿Ven? Cuando habíamos avanzado en tener herramientas no se aplican por la falta de voluntad política, que es es lo mismo que el compromiso frent de las entidades de acuerdo a sus competencias. eh cientos y miles de cuerpos de información que se ha entregado que eh cuántos cuerpos todavía están embalados y no se ha logrado la identificación plena.

(50:53) Creo que seguimos teniendo estas dificultades, eh, y como les digo, hoy en día sí nos reconocen, pero les molesta a las entidades cuando los familiares exigimos porque nos ven como enfermos, ¿no? Entonces, eh muchas veces eh nos ponen al psicólogo para que nos nos calme, pero sigue habiendo una acción con daño cuando no ha habido respuestas. V. Los retos están ahí.

(51:23) seguir insistiendo en que todas estas herramientas, tanto nacionales como internacionales, sean puestas y aplicadas a favor de las de las víctimas y, por supuesto, acciones que garanticen eh eh acciones para que se garanticen sanciones, ¿ve? Eh, porque si no hay sanciones siempre habrá impunidad, pero hay sanciones que no corresponden al daño causado. Esa es nuestra postura.

(52:04) Hablo desde Asfades. Nosotras no renunciamos al derecho a la justicia que debe estar acorde al daño que nos causaron. Porque mi familia, mi madre, todas nosotras seguimos con el daño. Nos dañaron nuestro proyecto de vida, pero más grave no los no los no los han encontrado, pero tampoco han castigado o sancionado a quienes nos han causado tanto daño.

(52:38) Y no puede ser, yo lo planteo como eh gloria, pero también es la postura de la mayoría de los familiares de nuestra organización que no vamos a a aceptar sentencias, eh, porque una cosa es que la paz es un derecho y todos debemos participar en la construcción, pero sin impunidad, sin eh desaparecer os y por supuesto la paz se construye con una verdad real que no puede ser condicionada y que no se ha logrado recoger toda la verdad porque la comisión de la verdad solo tuvo 3 años largos. Sí.

(53:26) Entonces esta situación hace que no se garanticen eh los derechos y que es un obstáculo, no se reconoce, nos echan el como dice en el discurso, el estribillo, pero nosotros no vemos ni la verdad y la la justicia sigue siendo la más esquiva de todos y por el contrario se sigue jugando a la impunidad, perpetual impunidad ha sido una acción y un compromiso de los estados, responsable de millones de desapariciones en el mundo.

(54:05) Gloria, muchas gracias también aquí por la interlocución con el grupo de estudiantes de este curso de contexto. Yo quisiera retomar tres elementos que seguramente vamos a seguir conversando con Adriana Arboleda ya en un momento y es uno el digamos la importancia de todas las alianzas que ha construido AFADes a su a lo largo de su trayectoria.

(54:27) Sí, todo lo que nos nombrabas en los diferentes escenarios, diferentes países, eh da cuenta de lo que la importancia de generar redes y trabajo mancomunado en un escenario pues marcado por la impunidad y la continuidad de la desaparición. Entonces, por un lado, esto como el reconocimiento a todo el trabajo que también ha hecho Azades en la construcción de esas alianzas tan importantes a nivel nacional, internacional para poder seguir visibilizando y trabajando en torno a a la búsqueda, a la desaparición y a la exigencia de derechos. Y por otro lado,

(54:58) cuando planteas este asunto de la indiferencia de la sociedad, que es lo que nos atañe también justamente en este espacio de formación, eh pues hay también un llamado a eh el reconocimiento situado y contextual de lo que ha implicado este crimen, pero también la capacidad de actuación que tenemos desde los diferentes ámbitos en los que nos encontramos.

(55:21) Y esa es una de las invitaciones que que queremos como enfatizar en este espacio de formación. Todos y todas, desde nuestros escenarios podemos generar acciones en torno a la exigencia de derechos y en torno al acompañamiento a las organizaciones que históricamente han abanderado las luchas contra la desaparición, contra la impunidad y en torno a la memoria y a la exigencia.

(55:43) Entonces, hay un llamado bastante importante con el que nos quedamos también en este espacio de formación para seguir pensando y construyendo la paz, pero como planteas con un escenario también de exigencia de derechos, de exigencia de justicia, de exigencia de verdad y de exigencia de reparación, que tod nos queda un camino largo por andar, sobre todo si seguimos soñando, como muchos de nosotros, en que la no repetición sea una garantía real para el contexto colombiano.

(56:07) Entonces, Gloria, muchísimas gracias por tus reflexiones, por acompañarnos siempre tan generosamente en este espacio de formación y por la importancia de tu voz en este escenario para nosotros también como docentes y para nuestros estudiantes en la Universidad Nacional. Listo. Gracias, de verdad. Estoy ya un poquito atrasada en la otra actividad, pero eh siempre para mí de verdad es muy importante y es mi mi sentimiento de reconocimiento a este espacio, a la universidad.

(56:42) Ay, carambas, ¿me están escuchando? Sí. Eh, porque eh estos escenarios y sobre todo con eh con el estudiantado nos van a de verdad vamos a romper la indiferencia y vamos a acercarnos a sumar esfuerzos en la lucha contra la impunidad y al respeto y consideración con que nos debe tratar. No molestarse de quienes eh exigimos, somos fuertes en la exigencia porque los familiares nacimos resistiendo y persistiendo.

(57:17) Convertimos el dolor en lucha y el amor en resistencia. Así nacimos en nuestra frase de de los desde los primeros años. Por supuesto, eh, reitero, si necesitan en otro momento en medio de la cátedra a me pues nos comunicamos y con mucho gusto eh participo. Perfecto, Gloria, muchas gracias, mil gracias por acompañarnos y sabemos que está el otro compromiso, así que ya no interrumpimos más. Un abrazo, Gloria.

(57:48) A todos, un abrazo. Buen día. Bueno, agradeciendo allí todos los aportes y las reflexiones que nos comparte Gloria Gómez de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, vamos a dar continuidad a esta reflexión. En este caso también nos acompaña Adriana Arboleda Betancur, defensora de derechos humanos, coordinadora del área de atención a víctimas de la Corporación Jurídica Libertad y vocera nacional del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, quien también nos ha acompañado en otras oportunidades en

(58:22) este espacio de formación y la verdad es muy grato contar con Adriana, con Gloria en este en este escenario de contextualización de la desaparición, pues porque reconocemos el papel que sus organizaciones han jugado en diferentes lugares del territorio nacional. Entonces, Adriana, bienvenida nuevamente a este espacio de formación y bueno, te escuchamos.

(58:45) Sabemos que hay una presentación allí, entonces también le pedimos a a una de nuestras estudiantes que pueda compartir la presentación y allí apoyar la intervención de Adriana en este escenario. Adriana, bienvenida. Mil gracias. Clara, buenos días. Muchas gracias a ti y a todas. eh las integrantes de la facultad y de la unidad de búsqueda por facilitar este espacio eh y por invitarme pues a ser parte de él.

(59:15) Eh pues yo escuché muy atentamente a Gloria, lástima pues que se tuvo que ir. Eh, pues gloria es una lidereza increíble que pues es el ejemplo de que en este país donde ha existido este crimen tan atroz, sin la posibilidad de las de las víctimas, h pues es es hubiera sido muy difícil que hemos tenido avances concretos de en este proceso.

(59:47) Pues quisiera un poco complementar porque creo que Gloria ha hecho una excelente exposición, entonces mis aportes son más de complementar eso que ella señaló un poco para entender por qué Colombia, que siempre ha sido como una democracia perfecta, entre comillas, eh pues tenemos un registro tan alto de desapariciones forzadas.

(1:00:12) Ustedes saben que Gloria muy bien lo dijo, ¿no? No tenemos un un registro único, por desgracia, siempre estamos trabajando con con eh un subregistro muy alto, pero la VPD ha logrado avanzar en consolidar una base de datos de alrededor de de 100 eh 20,000 víctimas de personas, pues ese nuevo concepto que se utiliza de personas dadas por desaparecidas en las cuales un alto número es son las desapariciones forzadas, o sea, O sea, ¿por qué ocurre eso en este país? Es es un poco la la la pregunta.

(1:00:53) Eh, diga vamos un poco como a entender eh tratar de entender eso en en esa dinámica. Hay una una frase que quisiera compartir con ustedes, es la diapositiva dos, si las quieren poner la compañera que esté encargada. eh una frase de la Comisión de la Verdad, el informe de la Comisión de la Verdad, que señala eh cómo eh Colombia, pues la historia de Colombia ha estado atravesada por relaciones eh de convivencia entre eh una digamos una unas aparente estabilidad, pero también unos niveles de violencia grande que han

(1:01:43) desestabilizado pues como el orden democrático, que han generado una multiplicidad de agresiones y de violaciones a los derechos humanos y que han dejado una enorme cantidad de víctimas. Eh, yo no sé si algunas de ustedes han logado el primer uno de los tomos, el primero de la comisión del informe de la Comisión de la Verdad y el resumen de de que da cuenta de cómo la población civil en Colombia eh eh ha tenido un alto número de de desaparecidos eh pero no solamente desaparecidos, sino de modalidades de agresión. O sea, estamos hablando que

(1:02:22) digamos en este último ciclo de violencia, lo que hoy conocemos como la violencia derivada del conflicto armado, pues tenemos más eh tenemos pues ustedes el Registro Único de víctimas en el país ya llega a 12,000ones de víctimas más o menos. Estamos hablando de un porcentaje del 15% de la población colombiana eh que ha sufrido algún tipo de victimización.

(1:02:48) Entonces, ¿cómo entender eso? eh en una en una supuesta democracia perfecta. Eh, porque pues eh hasta la digamos hasta la la década de los 80 cuando empezamos a tener todos estos casos de desapariciones forzadas, un poco lo que se hablaba era de la estabilidad democrática colombiana, porque hasta ese momento las graves violaciones a los derechos humanos en general y en particular eh los casos de desaparición forzada se habían dado en regímenes totalitarios o en dictaduras militares, como muy Bien, lo señaló Gloria, pues el antecedente más

(1:03:26) inmediato fue la Segunda Guerra Mundial con todo lo que fue eh pues el régimen nazi. Eh, pero posteriormente pudimos ver esa situación en las dictaduras militares en el cono sur, en Argentina, en Chile, Uruguay, en Brasil y también en régimmenes eh digamos muy militarizados como en Centroamérica, particularmente en Guatemala y en El Salvador.

(1:03:54) Entonces, lo la pregunta es, si bueno, y y en Colombia, ¿por qué? ¿Por qué si supuestamente tenemos una no había una dictadura formal? no había, no teníamos un régimen totalitario eh instalado, que cuál es la razón que lleva a que tengamos esas altas tas de agresión a la población civil y a la, digamos, a la a las eh eh los altos números de desapariciones forzadas.

(1:04:20) Esa es un poco la pregunta que queremos indagar y y reflexionar un poco hoy. Esa realidad que que se narró que narró Gloria que vivíamos de conflicto de altas tas de de victimización y de impunidad no ha cesado. Es hay una continuidad de esa de de esa realidad. Eh, si quieres pueden poner el la diapositiva tres.

(1:04:48) Eh, hay una una continuidad de esos hechos de de de violencia que se mantienen hasta el día de hoy. Hay es muy paradójico que antes de de la Comisión de la Verdad en la en La Habana se definió que hubiera una comisión de esclarecimiento de las causas del conflicto, que fueron 12 expertos académicos que hicieron ese proceso de describir cuál es era la la realidad por la cual se mantenía el conflicto.

(1:05:23) ese texto que fue escrito en el en el 2014 cumplió pues cumplió el año pasado 10 años eh y acaban de sacar otro texto para decir, bueno, ¿qué es lo que mantiene esas causas? porque ahorita poco si me da el tiempo, quisiera mostrarles que eh hay viviendo un nuevo ciclo de violencia y un nuevo eh aumento de todos estos casos, en particular de las desapariciones forzadas.

(1:05:55) Entonces, eh uno de los textos que que el profesor Sergio Subiría lo puse porque lo había puesto eh al inicio eh de él señalaba señala pues en en ese texto de hace 10 años cuáles son las digamos los lo el marco que ha permitido eh que se que estemos en conflicto. Y ahora vuelve a escribir de eso y él plantea pues una tesis que está relacionada con las con la dimensión territorial del conflicto, ¿cierto? la situación de eh digamos de condiciones que garantizan que el conflicto se mantenga en los territorios y que obviamente ligados a factores de

(1:06:35) tipo político, de tipo económico, de tipo cultural, que creo que es un poco también eso que que Gloria señalaba que que Clara pues reforzó en qué es lo que hace que la sociedad hoy en Colombia eh digamos no se replantee, no no exija con mayor vehemencia eh parar todas estas situaciones de de guerra.

(1:06:59) Entonces, que es un poco como la la la guerra cultural que hoy tenemos, que que pues que no es materia de este de esta cátedra, pero que estamos viendo con el auge de las derechas, con el auge del fascismo, unas sociedades que son, digamos, eh eh que permisivas a a esa situación autoritaria y de negación de derechos.

(1:07:23) O sea, que hoy un poco la mayoría parece justificar la negación de derechos y parece justificar los régímenes autoritarios eh en los estados. Entonces, hay una continuidad de todos esos hechos que están ligados, como digo, a factores políticos, económicos, a intereses muy grandes donde la vida, la dignidad, la libertad de la de las personas pasas a un segundo plano en función de eh de de digamos de esos intereses económicos que que y políticos y y militares que se tienen en los territorios.

(1:08:00) Ya hace 10 años eh el profe de de Subiría había señalado eh una digamos en la diapositiva que sigue había señalado una digamos como en Colombia durante el siglo XX y el siglo XXI hemos tenido unos grandes periodos de de violencia que ha favorecido justamente todo este tema de la de la victimización.

(1:08:27) Entonces, desde desde los años 20, con la gran depresión, con la crisis económica, eh se fue consolidando pues un régimen de de digamos de un sector que empezó a dominar el país, un sector muy de derecha con unos intereses económicos que estuvieron ligados además a toda la industrialización eh y que en Colombia pues eh generaron lo que conocemos como la violencia en mayúscula, como esa época de la violencia eh muy muy partidista, o sea, eh la lucha entre liberales y conservadores que generaron una gran eh ola de digamos de de negación de derechos, de

(1:09:08) consolidación de e digamos de de unas unos unos poderes terratenientes, unas unas élites económicas y unas élites políticas que fueron cada vez cerrando las posibilidades de participación. y las posibilidades de, digamos, de un ejercicio más democrático de este estado. O sea, desde la década de los 20, Colombia se empezó a consolidar una un estado eh autoritario, un estado negador de derechos, un estado eh digamos de unas élites políticas y económicas que son las que se han mantenido y que han favorecido todas

(1:09:46) esas condiciones eh digamos de de estrechamiento de la democracia que seguimos teniendo en el estado colombiano. pues digamos esa primera época se cierra con el frente eh eh digamos con el el tod el acuerdo nacional entre liberales y conservadores eh para repartirse el poder y mantenerlo y que pues duró eh hasta pues hasta bien entrada la década de los 80.

(1:10:17) Luego tenemos pues ese esa segunda fase entre los 80 ya el siglo XX, que digamos que ahí ya no estamos en el marco de una guerra bipartidista, sino que entra entramos en una lógica más de lo que hoy conocemos como el conflicto armado, porque es el surgimiento de las guerrillas. Ustedes saben, en la década de los 60 surge las FARG, LPL, el el ELN.

(1:10:45) Eh, pues posteriormente también aparece el el M19, el Quintin Lamel, el el partido los trabajadores, una serie de de guerrillas que hm digamos eh eh plantean la idea de confrontar al Estado colombiano y a través de la lucha armada pues eh eh lograr las transformaciones políticas y sociales y disputarles el disputarles el poder a estas élites eh políticas que tenemos pues que que históricamente han dominado el país.

(1:11:23) Y luego pues tenemos una tercera fase que es del del 1992 a la fecha, que yo diría que un poco se cierra entre comillas eh con el acuerdo de paz con LA FAR en el 2015 eh y que eh digamos está inaugurada también por lo que fue la constituyente y la nueva eh la Constitución de 1991 que plantea un cambio, una modalidad en el en el estado, diseñando el concepto de estado social y democrático de derechos, que se caracteriza por intentar dar una mayor participación a la sociedad y por el reconocimiento de los derechos.

(1:12:05) O sea, que ya no es tanto eh la protección del Estado, sino que podamos beber de esas, digamos, toda esa doctrina eh de la de la Revolución eh francesa, de que eh el Estado tiene que estar al servicio de la ciudadanía y que eh los derechos son los que legitiman eh la posibilidad de un estado realmente democrático.

(1:12:31) Digamos que esos son los tres eh grandes periodos, pero que en general son tres grandes periodos que se caracterizan por una democracia muy restringida, por una participación muy estrecha y por una negación de derechos que se que que tenemos seguimos manteniendo. Ahora nosotros hemos planteado y es si lo ven la otra la otra diapositiva es que en la práctica lo que hemos tenido es una un ciclo de violencia contra insurgente.

(1:13:13) Es decir, el estado ha actuado realmente a partir de de unas directrices e eh hemisféricas eh ha digamos actuado en obediencia a esa política de Guerra Fría de los años 80 que instauró los Estados Unidos y que un poco lo que también ha planteado es que eh el Estado colombiano debe evitar a a toda costa las transformaciones sociales y políticas que eh digamos que permitan eh atacar o desconocer esos derechos eh o esos esos privilegios que unas castas o una bueno, no a utilizar castas porque eso suena mal hoy en día con lo de mi ley, que

(1:14:00) estas élites más bien económicas y políticas han mantenido pues en el estatus en Colombia. O sea, y ustedes han visto los análisis de de de académicos como en Colombia seguimos teniendo unas 15 familias que son las dueñas del 80 85% de de la riqueza colombiana y que eso hace que sigamos siendo un estado muy pobre, empobrecido, un estado eh donde las grandes mayorías pues viven en una situación de vulnerabilidad y de desconocimientos permanentes.

(1:14:39) Eso tiene que ver a nuestro modo de ver y pues lo hemos en el móvil se lo hemos hablado a partir del proyecto Colombia nunca más. Esta es la diapositiva que sigue eh de cómo el Estado colombiano se ha consolidado como un estado eh violento, o sea, un estado que eh ha dado pues digamos ha tenido una opción fundamental por un tratamiento militar a la rebelión y a cualquier tipo de oposición.

(1:15:12) O sea, hoy lo vivimos, lo seguimos viviendo con el tema de la crisis que tenemos, que tiene hoy la paz total. eh en la falta de cumplimiento del acuerdo de paz es que eh digamos eh se privilegia la salida eh militar, la salida autoritaria a la negociación política. Entonces, siempre tenemos unos unos unos eh digamos unos territorios militarizados y una persecución militar a cualquier tipo de oposición, ya sea una posición de tipo armada como la que realiza la guerrilla, pero también una oposición, una un ataque eh autoritario y militar a la oposición pacífica, que

(1:15:53) es un poco también lo que nos señalaba Gloria ahorita, los lo que ha sido, por ejemplo, la persecución al estudiantado, al al movimiento estudiantil, al movimiento sindical, a la oposición política a través de estrategias represivas. Y eso también entonces está ligado a una doctrina contradisurgente fundamentada en la política del enemigo interno.

(1:16:17) Es que se concibe a todo el que piense distinto, a todo el que esté en contra de ese estatus quo se le ve como un enemigo y por tanto es un enemigo que hay que atacar. Y en el caso de las desapariciones forzadas, pues es un enemigo que hay que desaparecer. Y eso es podría explicar que tengamos eh más de de pues alrededor de 200,000 personas desaparecidas, la mayoría de ellas eh pertenecientes a población civil o a población no combatiente.

(1:16:49) Eso además se se se complementa con una estrategia de de despliegue del paramilitarismo eh en la década de los 80, cuando las se salieron los grandes los primeros informes de derechos humanos, cuando surgen organizaciones como ASFADES, como nos contaba Gloria, cuando surge el Comité de Solidaridad con presos políticos y otras organizaciones, había señalamientos directos a la fuerza pública porque pues la las desapariciones forzadas y otras violaciones a los derechos humanos.

(1:17:19) La estrategia fue fortalecer el el paramilitarismo como una tercer tercerización de la represión. Es decir, buscamos a personas civiles que hagan el trabajo sucio que el Estado no hace, pero creamos todas las condiciones para que lo puedan hacer. Por eso el paramilitarismo no puede verse como un tercer actor, sino realmente como una estrategia estatal que ha favorecido toda pues toda esta este esta estrategia represiva que se mantiene el día de hoy.

(1:17:48) Y pues digamos eso ha implicado pues unos métodos terroristas de que han favorecido las modalidades de agresión, entre ellas pues la la responsabilidad del estado. Es decir, el Estado colombiano al ser actor violento, pues ha a ha se ha permitido que que tenga una responsabilidad directa en las graves violaciones a los derechos humanos.

(1:18:13) Ustedes lo pueden constatar en el hecho de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha proferido multiplicidad de condenas al Estado colombiano por desapariciones forzadas, por eh masacres, por asesinatos selectivos. Y los digamos lo último que hemos visto de esa estrategia de terror son las ejecuciones extrajudiciales o los mal llamados falsos positivos que la gente ya ha hablado de 6402 casos que todos ellos hay que decirlos son desapariciones forzadas también las personas fueron desaparecidas y posteriormente

(1:18:49) ejecutadas. Nosotros hemos dicho esos 6,402 casos de ejecuciones tienen que contarse también como desapariciones forzadas, entre otras cosas porque muchos de esos cuerpos que han sido pues reconocidos por militares, muchos de esos cuerpos siguen sin aparecer. O sea, el ejército reconoce que los asesinó, pero nunca los entregó a sus familiares.

(1:19:13) Ejemplo de ellos es el caso de Davea, que imagino que en algún momento en esta cátedra la podrán compartir los compañeros, compañeras de la PDO o de las organizaciones que he participado. Y pues digamos digamos que eso la consolidación de un estado antidemocrático, un estado represivo es lo que ha favorecido las desapariciones forzadas, como lo podemos ver pues en la en la diapositiva que sigue.

(1:19:49) Eh, hay que cómo se ha ligado, digamos, este estado represivo, este estado antidemocrático con las desapariciones forzadas. Lo primero es que se le ha otorgado facultades especiales a la fuerza pública. Voy a hacer un paréntesis a ver si me roba aquí eh eh 3 minuticos. Yo no sé si ustedes han podido h profundizar cuando hablamos de desapariciones forzadas.

(1:20:15) La Convención Internacional de Protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas de las Naciones Unidas dice que hay desapariciones forzadas cuando se cumplen algunos requisitos. El primero es que la persona privada de la libertad en forma legal o ilegal, o sea, se ha es es el primer elemento, o sea, se niega, se ataca la libertad de esa persona en forma legal o ilegal.

(1:20:40) Aquí tenemos incluso desapariciones forzadas que han empezado eh personas que han llevad sido llevadas a la fiscalía y luego no sabemos qué pasó con ellas. Entonces, primero una privación y eh una privación de la libertad en forma eh legal o ilegal. Segundo, que esa privación de la libertad sea cometida por un agente estatal cualquiera, que puede ser militar o puede ser civil, decir un policía, el ejército, el DAS o incluso un fiscal o cualquier miembro de pues digamos de cualquier eh entidad del estante.

(1:21:15) ilegal o legal de la libertad, que el hecho sea cometido por un agente estatal o por un particular que actúe con la complacencia, la connivencia, la complicidad de un agente estatal. En este caso estaríamos hablando, por ejemplo, del paramilitarismo. Tres, que esa persona sea sustraída del amparo de la ley.

(1:21:39) ¿Qué quiere decir sustraída del amparo de la ley? que no haya donde quién acudir, que no haya un juez, que no haya quién poderle pedir protección. Lo que Gloria ha contado, o sea, y que cuentan los miles de familiares es que tú ante quién acudes cuando una persona está desaparecida. Vasan, es es la ruta que hacen todos los los familiares.

(1:22:00) Van a a la fiscalía, van a la policía, van a medicina legal, van a las alcaldías, a las personerías y nadie les da respuesta porque no se sabe dónde está. O sea, no hay una posibilidad de aplicar ninguna ninguna normatividad ni ninguna ninguna eh ninguna institucionalidad da cuenta de ello.

(1:22:21) Y el cuarto elemento es que se niegue su paradero. Y esa es también la real la la diferencia con el secuestro, porque en el secuestro siempre hay un actor que reconoce que tiene a esa persona, así la tenga oculta, pero dice, "Yo la tengo por razones económicas o políticas." en el caso de las desapariciones forzadas, ¿no? Entonces, quería decir eh esto, señalar este tema de la desaparición para entender cómo Colombia ha creado una serie de normatividades que favorecen que se dé esa desaparición forzada con estos cuatro elementos. Y uno de esos de

(1:22:53) digamos de esos factores ha sido otorgarle poderes especiales a la fuerza pública. Por un lado, desde los años 80 tenemos el Estatuto de Seguridad Nacional con el en el gobierno de de Turba yayala, que permitió, por ejemplo, que las personas fueran privadas de la libertad por los militares, que las personas pudieran eh ser eh digamos llevadas a batallones militares, que pudieran eh negárseles eh que se contactaran con un abogado o con sus familiares durante 3 cu días, incluso hasta un mes. Entonces, pues cuando

(1:23:32) estás sustraído del amparo de la ley, pues con mayor razón se puede facilitar que hayan esas desapariciones. Y el otro tema es el favorecimiento del paramilitarismo. ustedes lo podrían lo seguro lo pueden indagar o lo pueden profundizar en otros momentos de esta cátedra es que en los años 80 teníamos desapariciones forzadas cometidas directamente por la por la fuerza pública, pero a partir de finales de los años 80 y sobre todo en la década de los 90 las desapariciones las empiezan a cometer estructuras paramilitares y eso entonces hace que la

(1:24:10) el Estado se lave las manos la fuerza pública diciendo, "No, son particulares hasta el día de hoy pues esa esa estrategia se mantiene. Y luego pues tenemos políticas gubernamentales, la principal de ella fue, por ejemplo, la política de seguridad democrática del gobierno del presidente Alar Uribe Vélez, que facilitó eh las detenciones masivas, las detenciones arbitrarias y las ejecuciones extrajudiciales, como ya se los expliqué.

(1:24:44) Esas estrategias donde eh la ciudadanía en su conjunto es vista como sospechosa, es vista como enemiga, es es materia de seguimiento e investigación, suelen favorecer pues todos estas estas eh desapariciones forzadas. Y ahí tenemos, por ejemplo, esos los ciclos más altos de desapariciones que coinciden con estas políticas los años 80, luego el año 2002, 200, 2003, la los años 2000, 2008, 2009 y hoy tenemos este nuevo ciclo de violencia donde tenemos pues una un número muy alto de de desapariciones forzadas.

(1:25:20) Eh, lo en la en la en la diapositiva siguiente, ustedes lo han visto, hay un la misma comisión de la verdad lo señala, esos grandes periodos que tenemos de de eh de desapariciones forzadas y que están ligados a esos periodos fuertes de de represión e en Colombia y de digamos de de ciclos de violencia.

(1:25:47) Eso pues nos ha llevado a en la en la diapositiva siguiente a a tener pues unas h unas modalidades de de desapariciones forzadas muy fuertes en que que están documentadas y yo quiero decir acá y pues hacer un homenaje a los familiares, a las organizaciones de de víctimas de que hoy, bueno, hoy ya hablamos de mujeres buscadoras porque la mayoría son mujeres, son 95% son mujeres.

(1:26:16) las que buscan que las han perdido que hoy tengamos esos listados, que hoy la cuente con una una base de datos de alrededor de de c 103,000, bueno, creo que no lo tengo actualizado, es 120 y pico000 eh datos eh es ha sido por el trabajo de los familiares y por el trabajo de las organizaciones que han documentados, porque como bien lo denunció Gloria, el día de hoy seguimos sin tener un registro único de víctimas de desapariciones forzadas o de personas dadas por desaparecidas, pese a que tanto el grupo de trabajo sobre desaparición forzada como actualmente el

(1:26:52) grupo de Naciones Unidas contra las desapariciones forzadas le han exigido a Colombia, le han recomendado que tenga y que actualice ese registro. Entonces, hoy tenemos un número muy alto pues de que que han que tienen que ver con con todas estas políticas eh con toda esta estrategia de terror que han favorecido.

(1:27:13) O sea, en una supuesta democracia hoy en Colombia tenemos eh más de 200,000 víctimas. La Comisión de la Verdad habla de 210,000 víctimas. La VP hoy en día habla de 120,000 eh de casos de desapariciones eh y eh digamos en un en un crimen que se sigue dando, o sea, que sigue que sigue existiendo, como pues eh lo lo pueden ver ustedes.

(1:27:43) Quisiera que pasaran a la 11, a la eso es eso hoy en día yo quise, si quieren ponen la la diapositiva número 11. Hoy en día, eh digamos tenemos en en lo que yo pues yo he denominado, hoy estamos como en nuevo nuevo seguimos este ciclo de violencia contra insurgente, pero después del acuerdo de paz hemos nuevo ciclo, una nueva oleada de violencia que es muy común en Colombia por desgracia, o sea, después de los de todos los tratados de paz, lo que hemos tenido en Colombia es una perfidia contra la paz y tenemos unos nuevos ciclos de violencia. Lo que

(1:28:20) estamos viendo hoy en día es que las desapariciones forzadas en vez de haber disminuido, tuvieron un pequeño bajón. Es que bajan los homicidios, las desapariciones se aumentan. Y después del acuerdo de paz, como ustedes lo pueden ver en esta diapositiva, tenemos eh ya vamos llegando casi a 30,000 nuevos casos de desapariciones forzadas en estos últimos 8 años después del 2007.

(1:28:48) se ha mantenido una constante de desapariciones que están ligadas incluso a, digamos, a otros delitos que se han venido incrementando y que se han eh se están ligando con estos casos de desapariciones forzadas y que ya lo por ejemplo la la comisión de la la UEPD los trabajo, los casos de desapariciones forzadas ligados al reclutamiento forzados a niños, niñas, adolescentes que son reclutados, empiezan como reclutamiento forzado, pero luego terminan como desapariciones.

(1:29:22) También estamos viendo los casos de trata de personas, sobre todo de mujeres, muy fuerte y ustedes ahí lo ven en los números de cómo ha venido creciendo el número de de casos de mujeres eh desaparecidas. En ese cuadro ustedes ven que solo bajó en el año 2020 eh los casos, pero eso está ligado pandemia que estábamos confinados, pues, y eso hizo que los casos eh bajaran, pero no del todo.

(1:29:47) O sea, vieron de todas formas tuvimos en el país 2464 casos reportados, o sea, aquí solo estamos hablando de los casos que llegaron al al a la a la fiscalía y a medicina legal. Este año, ustedes lo ven, ya llevamos 991 casos reportados. Entonces, pues tenemos una situación realmente muy compleja que obedece a esto que les está les dije al inicio, es que Colombia sigue teniendo estas estrategias de terror, de militarización, de la política del enemigo interno y mientras esas causas estructurales no cambien, pues la

(1:30:23) desaparición forzada y otras modalidades de crimen se van a seguir se van a seguir dando. Pues digamos que hay unas dificultades que tienen que ver con con todo eso y es que no hay un registro. Es una gran realidad, ya lo pues lo he dicho, no lo voy a repetir, pero otra gran dificultad y gloria, lo señalaba muy bien, es la impunidad.

(1:30:46) Aquí no hay una persecución a los criminales, a los victimarios. Y mientras no se persiga el delito, mientras no haya políticas preventivas, pero también de sanción, pues el el crimen se va a consolidar, pues porque los los militares no han sido sancionados. Ustedes ven en la hoy en día en la en la en la JEP, los militares en sobre todo los altos mandos siguen teniendo una estrategia negacionista y justificatoria de los hechos.

(1:31:18) Realmente las sanciones son muy pocas. La mayoría de los casos se quedan en investigaciones previas o incluso son archivadas pese a que la las desapariciones pues son un crimen de carácter permanente. Y eh otra gran dificultad sigue siendo también el hecho de que aunque se han recuperado muchos cuerpos, la mayoría siguen estando sin identificar.

(1:31:42) Y yo tengo ese dato desactualizado. Hoy en día tenemos más cerca de 11,000 cuerpos recuperados, no identificados y pues eso es un gran desafío. Y pues yo quisiera terminar señalando que pues que hay unos grandes desafíos que la desaparición forzada tiene eh y es que pues es necesario que el el sistema integral de verdad, justicia y reparación avance eh en sus en en digamos en su mandato en varios niveles.

(1:32:13) La UEPD eh necesita ser una entidad de carácter permanente. Si hay un proyecto de ley, la UP no puede tener el carácter transicional porque es muy grave lo que hoy está pasando. Esos 28,000 casos de los que les hablé de nuevos casos del 202 del 2017 a la fecha, ni siquiera los está documentando la OEPD porque su mandato habla de la búsqueda a partir de casos anteriores a la firma del acuerdo.

(1:32:40) Nosotros, por ejemplo, le hemos señalado, le hemos sugerido a la UEPD que así no sean todavía de su competencia, que los documente, que los agregue en su base de datos. Eso es un gran desafío porque no puede ser que entonces dentro de 20 años tengamos que empezar a investigar los casos del 2017 a la fecha.

(1:32:59) O sea, tenemos que solucionar eso y la gente tiene que avanzar en la persecución penal y la sanción de los militares y pues agentes estatales responsables de de estos de estos delitos. Eh, hay algo positivo y es que en Colombia se ha venido fortaleciendo la política pública de búsqueda, hay una política también de de estado que está pues eh digamos hoy en día consolidada en el sistema nacional de búsqueda, la ley de mujeres buscadoras y eso es un gran logro también de las víctimas, de sus organizaciones.

(1:33:31) Pero necesitamos que esa política no se quede en letra muerta, no se quede en repeticiones, no se quede, digamos, en políticas que no impacten y que logren prevenir el delito y que logren realmente atender la situación eh ligado pues a una participación activas del de la de la de las familiares, de las víctimas, de las organizaciones de derechos humanos en todo en todo este tema.

(1:33:58) Y un gran desafío que tenemos hoy en día es la búsqueda en este nuevo contexto de crisis humanitaria. tenemos una situación muy grave, pues porque ustedes ven que en los en las territorios otra vez se ha agudizado la confrontación y eso también hace difícil los procesos de prospección, los procesos de búsqueda, que la unidad pueda estar en los territorios y eh que las familiares vuelven a tener mucho miedo para dar información y pues entonces hay que crear las condiciones para que ese eh digamos ese enfoque humanitario y

(1:34:31) extrajudicial pueda brindarles elementos y garantías a las familiares y a las comunidades y organizaciones para que puedan pues digamos avanzar en la prevención y en la búsqueda de los desaparecidos. Bueno, yo dejaría por ahí porque creo que también me pasa el tiempo. Adriana, muchas gracias por este recorrido histórico que, claro, nos da lugar a reflexionar y a profundizar en esas causas estructurales que han estado presentes en el conflicto en nuestro país, en las dinámicas de violencia política y bueno, pues todas las

(1:35:05) contradicciones también que planteas alrededor de reconocer a Colombia como la la democracia más antigua de América Latina, pero también una democracia restringida con dinámicas de represión política y con la continuidad de un crime tan atroz. como la desaparición. Sí. Eh, el reconocimiento de estos elementos, independientemente de nuestro campo de actuación, de nuestro campo de saber, pues ya nos permite reconocer en qué contexto estamos actuando. Sí.

(1:35:34) Y hay un llamado también aquí este espacio de formación y es que toda esta lectura crítica del contexto también nos permita el fortalecimiento de la esperanza y la capacidad de actuación que ustedes también han mostrado eh dentro de todo el que hacer en en la defensa de los derechos humanos, en la defensa de de los derechos de los familiares eh víctimas de desaparición.

(1:35:56) Y pensando un poco en esa capacidad de actuación en clave esperanza, es que seguimos pensando y creyendo que un espacio de formación como estos tiene sentido. Entonces, Adriana, muchísimas gracias por el acompañamiento. Voy a dar paso aquí a mi colega, la profesora María Clemencia Castro, para que pueda compartirte las preguntas.

(1:36:12) Nos han llegado muchas preguntas tanto para Gloria como para Adriana. Estamos intentando agruparlas. Eh, agradecemos obviamente también a los estudiantes por toda su participación activa, pero comprenderán que también por el tiempo no podemos hacerlas todas al tiempo, pero sí estamos agrupando para que no se nos queden elementos por fuera.

(1:36:29) Muchas gracias, profesora María Clemencia. Adelante. Bueno, eh Adriana, muchísimas gracias también de mi parte por esta exposición tan completa que nos que nos aporta. Eh, y como dice Clara, hay varias preguntas, quisiera agruparlas como en tres bloques y le voy a plantear como bloque por bloque para que nos pueda dar algunas palabras sobre sobre los temas que ahí están como propuestos.

(1:36:58) Eh, en primer lugar, desde la experiencia de los familiares y personas desaparecidas, ¿cómo entienden ustedes la importancia de la memoria como una forma de resistencia frente a la desaparición forzada en Colombia? Gracias, María Clemencia. Yo creo que el tema de la memoria es fundamental, eh, porque las mujeres buscadoras y los familiares en general eh son las que han garantizado que el hecho eh se mantenga y se posicione en la opinión pública.

(1:37:32) Eh, las víctimas siempre han exigido que la búsqueda sea con enfoque humanitario, restaurativo y repador. El mero hecho, como Gloria lo decía, de llevar la fotico siempre colgada es un hecho político muy fuerte. O sea, no puede verse como una anécdota porque la desaparición forzada busca eh acabar con cualquier rasgo de humanidad.

(1:37:55) Entonces, cuando las mujeres llevan la foto al frente, lo que están diciendo es, "Este ser humano existió. Este ser humano tenía un proyecto de vida. Mírenle en la cara, aquí está." Y eso es, a mi modo, el acto de memoria más poderoso que existe, que está ligado, como digo, al a la existencia, esa humanidad, ese ser humano que busca ser, digamos, eh despojado de cualquier de cualquier rasgo de humanidad.

(1:38:22) y ya más eh digamos más h políticamente pues las organizaciones de familiares han tenido propuestas de de memoria muy fuertes que tienen que ver eh primero con que se reconozca quiénes eh por qué la desaparición forzada sigue existiendo y se ha mantenido en el tiempo. Eh han hablado de las causas, han hablado, han exigido que se visibilice quiénes son los victimarios, incluso que se le dé rostro.

(1:38:50) Ustedes han visto que cada vez más han acudido al a la a esa propuesta que nació en Argentina del Scratche, que cada vez se pues se sacan los rostros de los victimarios para que eso sea visible. y la y pues las últimas propuestas que tienen que que han tenido han sido una, que esos lugares del horror se conviertan en lugares de memoria, que en Colombia hay muy poco avance en eso.

(1:39:14) Ustedes ven lo que ha pasado ahorita con el batallón, la la brigada 20, que se siguen encontrando eh pues estructuras, eh lo que está pasando aquí actualmente con la comuna 13, eh bueno, otros lugar lo de las el la sede del DAS, eh pero en Colombia, aunque las organizaciones han hecho propuestas, al día de hoy eh no hay una política de memoria para eso.

(1:39:41) Y lo última, la otra propuesta muy muy importante que han venido haciendo son los santuarios de la memoria. Gloria lo habló, no no tuvo tiempo de profundizarlo, pero lo que se está planteando es tener lugares de donde podamos tener los cuerpos recuperados que están sin identificar o incluso cuerpos identificados no reclamados, tenerlos en lugares de memoria mientras son identificados y vayan siendo dignificados, porque hoy en día esos cuerpos están en bodegas.

(1:40:10) están en oficinas del del medicina legal, incluso los familiares se quejan porque se recuperan los cuerpos en cementerios, pero no hay donde llevarlo. Incluso Medicina Legal ha dicho, "Ya no tengo donde tenerlos." Entonces pasa que la VPD recupera cuerpos en un cementerio, en un lugar y al entregárselos a medicina legal, medicina legal los tiene que llevar a otro lugar.

(1:40:32) Entonces, hoy se están haciendo propuestas, María Clemencia, de trabajar con un sentido reparador y restaurativo esos lugares de memoria. Ya hay un algunos algunos ejemplos de eso. en algún momento podemos pues si quieren profundizarlo, pero digamos que ahí hay hay ya propuestas concretas, como te digo, en función de eso, de lugares del horror para convertirlos en lugares de memoria, de santuarios de la memoria para tener los cuerpos recuperados y obviamente pues toda una una estrategia de memoria ligada a la lucha contra la impunidad y

(1:41:07) la la política justificatoria y negacionista de los agentes estatales. Ariana, muchas gracias porque aquí nos amplía también no solamente la caracterización de de contexto y de daño y la gravedad, digamos, de de ese delito atroz, sino que también nos da eh unos complementos sobre lo que son las acciones propositivas y recomendaciones de parte de las organizaciones de víctimas que son absolutamente centrales para todos estos este tema y estos procesos.

(1:41:43) Quisiera recoger también eh una pregunta, un par de preguntas que digamos resumen eh inquietudes que se plantean desde nuestro auditorio y es cómo plantean ustedes la posibilidad de abordar o elaborar el miedo o los efectos emocionales que produce reconocer la complejidad del contexto colombiano. Y asociado con eso, pues hay alguna pregunta inclusive como más precisa de desde su experiencia personal y profesional, ¿qué ha sido lo más difícil de enfrentar en la búsqueda de verdad y justicia para los desaparecidos y qué le ha dado fuerza para seguir

(1:42:21) adelante? Y así como nos preguntan dirigido Adriana, diríamos, bueno, y eso es una pregunta también para las organizaciones de familiares de personas desaparecidas. Sí, esa es una pregunta muy compleja, eh, que ameritaría mucha reflexión. Yo diría algunas palabras. Mire, las los familiares de desaparecidos y en general los las víctimas, pero voy a hablar referirme solo, los familiares de desaparecidos, nos han dado un gran ejemplo a Colombia y al mundo de lo que es convertir el dolor y Gloria lo dijo muy bien, convertir el dolor en

(1:43:02) resistencia. O sea, son los familiares los que han incluso enfrentado el terror y el miedo y nos han enseñado que es la esperanza la que debe guiar nuestro accionar. No la rabia, no el odio, no la venganza, sino el amor, eh digamos la resistencia. Y eh es una fuerza que sale, es una fuerza subjetiva.

(1:43:29) Eso, aunque ustedes lo pueden ver que las las mujeres buscadoras suelen ser mujeres del común y corriente que terminan convertidas en liderezas y en defensoras de derechos humanos, porque también se fortalecen políticamente, se vuelven sujetas políticas y eso es muy muy clave. O sea, Gloria ya no es solamente una mujer buscadora de su hermano.

(1:43:51) Gloria es una defensora de derechos humanos, es una gran lidereza que le aporta desde su organización al país en muchos aspectos y así cientos de mujeres buscadoras. Entonces, yo creo que hay que aprender de eso. Creo que Clara también lo decía ahorita, es eh aunque hay mucho miedo, lo que nos lo que yo he visto es que en la medida en que las víctimas le hablan a otras víctimas, las ayudan a a vencer esos miedos, porque claro, cuando hay una desaparición forzada, cuando hay una agresión, los familiares quedan en chock, quedan eh digamos sin saber qué

(1:44:28) hacer. Y es el acompañamiento de otras víctimas, el apoyo de otras víctimas el que hace posible que esas víctimas se atrevan a denunciar, a a saber qué hacer. Hoy en día, por ejemplo, nosotros en Antioquia tenemos la mesa departamental sobre desaparición forzada y son todas las organizaciones de víctimas las que están apoyando a estas nuevos familiares de víctimas del 2017 hacia acá.

(1:44:54) De hecho, ya existe hoy una organización en Antioquia que se llama eh Buscadoras con fe y esperanza, que son casos de desapariciones de de digamos posteriores a la firma del acuerdo de paz y que han ganado fuerza en la medida en que están siendo acompañados por otros familiares. Yo creo que eso es lo que hay que hacer y ese es un llamado que, por ejemplo, yo le he hecho a la UEPD en distintas ocasiones, porque por ejemplo la UEPD ha tenido dificultades para entrar a algunos territorios y yo digo, en la medida en que se rodee los familiares,

(1:45:25) en que pueda estar acompañado, eso podrá hacerse, ¿cierto? Obviamente siempre habrá que tener condiciones, rutas de seguridad, protocolos de seguridad, pero los familiares han trabajado en las épocas y en los lugares de mayor represión de este país. Entonces, hay que aprender de ellas y de ahí sale la fuerza.

(1:45:46) personas como yo, que soy una defensora de derechos humanos, que no que por fortuna no tengo desaparecidos, pero hago parte del proceso de mujeres buscadoras y mi fuerza me la dan las los familiares, o sea, yo puedo hacer porque veo que las madres, las abuelas, las hijas, las tías, las hermanas hacen y si ellas pueden hacerlo, yo creo que el resto de la sociedad podemos hacerlo.

(1:46:12) también es también muy importante en la medida en que las las los familiares encuentran el apoyo, encuentran la solidaridad de la sociedad, eso eso digamos fortalece su lucha. Lo acabamos de ver, por ejemplo, con lo del mural de las cuchas tienen razón. Eso ha eh ha sido un gran una gran fortaleza para las mujeres buscadoras sentir que hay un gran sector de la sociedad que las acompaña.

(1:46:37) Entonces creo que esos elementos son los que favorecen la búsqueda y favorecen que podamos vencer el miedo que quieren imponer los victimarios en los territorios. Gloria, mil gracias. Y y una última, digamos, inquietud que recogemos de nuestro auditorio es eh ¿qué nos podría decir sobre la importancia de que los jóvenes, las y los jóvenes profundicen en la comprensión de la desaparición eh desde sus procesos educativos como esta cátedra? Pues a mí esta cátedra me parece maravillosa porque es que por un lado conocen el tema, pero se pueden

(1:47:17) articular. Mire, María Clemencia, creo que tú lo has visto, lo has estudiado. Claro, es eh por qué por qué los casos se mantienen, por ejemplo, en Argentina o en Chile vigentes. Las abuelas ya se están muriendo todas, ¿cierto? Porque pues las están ya por encima de los 80 años.

(1:47:38) ¿Qué es lo que garantiza que se mantenga la búsqueda la juventud? O sea, esa nueva generación que lucha, que no son solamente los familiares, los nietos que que se habla allá, es la juventud en general que asume las luchas y las causas de las mujeres buscadoras. Aquí en Colombia lo estamos viendo con esta cátedra, pero lo vemos con el movimiento de hijas e hijas, lo vemos con todos los eh eh digamos los e colectivos de artistas, los colectivos de estudiantes, eh de de muchachos, por ejemplo, que que trabajan el tema psicosocial, que trabajan el tema de memoria, que apoyan

(1:48:15) eso. O sea, yo creo que eso es fundamental, que las nuevas generaciones asumanas causas. Hay una una consigna que tienen los familiares y es que los desaparecidos, las desaparecidas nos tienen que importar a todos y a todas. No es una es obviamente es una obligación del Estado buscarlos, pero es una digamos que también es una responsabilidad ética de toda la ciudadanía apoyar esos procesos de búsqueda.

(1:48:42) Entonces, en la medida en que desde esta cátedra podamos tener jóvenes sociólogos, trabajadores sociales, trabajadoras sociales, sociólogas, eh antropólogos, antropólogas, eh periodistas, no sé, de todas las áreas, en todas las áreas hay para apoyar. Y en el tema, por ejemplo, de memoria es fundamental. Ahorita hay muchos colectivos de jones de memoria que, por ejemplo, están ligados y trabajan con nosotras en el móvil en todo este ejercicio.

(1:49:10) Los grafiteros, o sea, hoy, ¿por qué se está conociendo? Porque los grafiteros están pintando los muros y están denunciando y están apoyando. Eso es eso lo hacen chicos y chicas que hacen que portan en ese proceso. Entonces creo que es muy importante estos diálogos intergeneracionales. Es muy importante eh que las mujeres se sientan acompañadas, que se acerquen y conozcan los relatos y que se sumen a estas luchas.

(1:49:36) Yo creo que hay mucho, se están haciendo muchas cosas bellas y hermosas en este país, pero todavía falta mucho por hacer y por complementar. Bueno, Gloria, muchas gracias. No sé si quiera dirigir unas palabras a nuestros estudiantes que nos están acompañando hoy más de 400 eh como en términos como ya más específicos de invitación, de convocatoria que usted quiera hacer en perspectiva de digamos de de posibles participaciones y sensibilización respecto de la problemática de las aparición y los procesos de búsqueda.

(1:50:13) Sí, yo solamente quería decir que es muy importante que estén acá. Eh, yo creo que es importante que ustedes vean a los familiares, a las víctimas, a las mujeres, no solamente como un objeto de investigación, como un objeto de extracción de información, que suele pasar por desgracia también desde la academia, sino que las vean como eh los seres humanos que requieren solidaridad, que requieren eh apoyo y que requieren trabajo conjunto.

(1:50:43) Obviamente hay mucho que aportar desde la academia, también la investigación es importante, pero hay que hacer una investigación, hay que hacer trabajos académicos mano a mano, codo a codo, con los familiares en unos ejercicios de participación colectiva. A mí me alegra ver que hay tantas eh personas en esta cátedra y espero que con lo que nos han escuchado y van a seguir escuchando eh les brinden elementos para que ustedes se sigan vinculando desde su ejercicio académico, pero también más allá de la academia, desde su ejercicio profesional y desde

(1:51:17) su ejercicio de vida eh a esta causa que, como digo, es una causa de todos y de todas. Muchas gracias, María Clemencia y Clara. Bueno, Adriana, muchas gracias. en particular a usted su participación, sus aportes complementarios a a la nuestra primera invitada, Gloria, eh que abrió, digamos, el escenario temático y los compromisos y los retos que se tienen en la problemática de las aparición y los procesos de búsqueda.

(1:51:49) y A Diana nos hace una complemento muy valioso que que llega hasta estas eh escenarios de de recomendaciones, digamos, a partir de los retos, de las dificultades y de una experiencia eh muy difícil durante todos estos años. Bueno, vamos a dar paso entonces a nuestro tercer invitado, Alejandro Restrepo. ¿Podríamos ponerlo en cámara? Alejandro, bienvenido.

(1:52:17) Eh, una vez más a esta cátedra vamos a presentar a Alejandro. Es sociólogo egresado de la Universidad Nacional de Colombia. ha trabajado en procesos de investigación sobre conflicto armado interno, memoria, violencia, eh, en el marco del posacuerdo, derechos humanos y justicias locales en en este trabajo en entidades públicas y en ONGs.

(1:52:41) Alejandro, eh de nuevo, bienvenido. Muchas gracias antemano, por su eh participación. Eh, y pues quisiéramos plantear que así como hemos ido escuchando un complemento muy importante de Adriana, eh pues estamos aquí atentos a a una ampliación por parte de Alejandro sobre los contextos de violencia política y conflicto armado, eh, en el cual se enmarca la desaparición.

(1:53:08) Damos entonces la palabra a Alejandro y atento a su exposición y luego a recoger algunas preguntas de nuestro auditorio. Hola, buenos días a todos y a todas. Muchísimas gracias por esta invitación. La verdad me parece muy interesante que esta cátedra se mantenga activa en estos procesos de reflexión eh tan importantes, especialmente, como ya lo habían mencionado, tanto Adriana como Gloria, e contextos de autoritarismo, de emergencia de estas ideas que niegan derechos sociales, políticos, culturales que ya han conquistado las mismas organizaciones o o muchas

(1:53:45) organizaciones, entre ellas las que están acá, que iniciaron esta conversa. Entonces, eh me toca un momento difícil porque después de Gloria y de Adriana, con esta lectura tan completa, tan crítica, tan interesante, eh bueno, la idea es como intentar complementar, como decía María Clemencia, muchas gracias por la presentación, un poco algunas de las ideas que se han planteado aquí.

(1:54:08) E me gustaría como empezar también un poco por el una de las preguntas de de los estudiantes y las estudiantes acerca del papel de la memoria en estos procesos de desaparición forzada. eh y en la denuncia especialmente, ¿no?, en la denuncia y en ese en la irrupción en el espacio del público de estas violencias que han intentado eh digamos o han o han tenido mecanismos de ocultamiento por definición de la desaparición forzada, ¿no? Entonces, eh la memoria como proceso colectivo, como instrumento realmente tiene un valor

(1:54:46) fundamental en esa irrupción, en el escenario público de la denuncia, de la demanda. De hecho, recordaba, me parece una pregunta muy interesante eh al profesor Gonzalo Sánchez que planteaba que eh antes de que empezara a surgir este campo, digamos, más de estudio, más académico de la memoria en Colombia, eh ya había surgido a través de los procesos organizativos de las demandas desde los años 60s, eh a través en de la construcción y la configuración de archivos de violaciones a derechos humanos y cómo esos archivos, como

(1:55:20) menciona Gloria, por ejemplo, a través de fotografías, a través de testimonios, empezaban a irrumpir en lo público también a través de distintos repertorios de acción, ¿no? lo que hemos visto en las movilizaciones, las fotografías ampliadas a modo de cartel, los dibujos, el graffiti, que esto ya es un poco más contemporáneo, el teatro, la las eh los murales, que son eh todas estas expresiones un poco eh digamos de esta memoria en acción, una memoria digamos que no busca solo, o sea, no la memoria por la memoria, sino la memoria como

(1:55:57) instrumento de defensa de derechos. humanos como una reivindicación política, es decir, evocar un pasado traumático de cara a un presente que es necesario criticar, reflexionar y de cara a un futuro que debe proyectarse en función de la no repetición, como acá hablado. Entonces quería como empezar un poquito como con esta idea de memoria que me parece tan fundamental, especialmente como ya lo decía al inicio, en este contexto de emergencia de autoritarismos en distintos lugares del mundo, de negación de derechos y por ejemplo algo que está

(1:56:34) pasando en Argentina que es gravísimo es la desfinanciación y el ataque sistemático a un lugar de memoria eh tan emblemático como eh la Escuela Mecánica de la Armada, que fue lugar eh de tortura y de desaparición eh de múltiples eh sectores sociales, políticos de izquierda eh durante la dictadura de Videla y que hoy, digamos se había ya conquistado un escenario, digamos de de lugar de memoria, una narrativa también que criticaba eh esta acción criminal del Estado y de las fuerzas de seguridad del Estado y que

(1:57:13) hoy pues está en proceso de desfinanciami amiento y está también en en proceso de ataque a través de distintos mecanismos culturales que son propiamente, digamos, los de la propaganda estatal y que lo que hacen es atentar contra los derechos humanos, contra las reivindicaciones políticas sociales y más grave aún contra la dignificación de las víctimas.

(1:57:34) Eh, y contribuye, por supuesto, a la legitimación y reproducción de estas violencias. Pero no solo está pasando en Argentina, sino que está pasando, estamos viendo también en Europa todos eh estos eh nuevas configuraciones del poder político en Alemania, en Italia, que eh digamos parecen estar dirigidas también en este digamos con este horizonte un poco de negación de derechos y de legitimación de estas eh violencias y de neegación de los derechos de las víctimas, bien sea en contextos de de transición democrática, postaduras o

(1:58:11) bien sea en contextos de conflicto armado, incluso la legitimación de lo que está sucediendo hoy en con el genocidio de Gasa, ¿no? Que hace parte también un poco de una mala interpretación de de todo lo que de las políticas de memoria en el caso de Alemania que está apoyando también con con armamento a Israel.

(1:58:32) Entonces, todos estos todo esto hace parte un poco de de un de un contexto general amplio que que quería un poco señalar, apuntar de acuerdo con lo que han venido comentando tanto Adriana como Gloria, que me parece importante porque son elementos de contexto que nos dan eh también digamos una importancia particular o una necesidad de seguir trabajando en procesos de memoria, en visibilización y dignificación de las víctimas.

(1:59:01) eh familiares de eh personas desaparecidas forzadamente, ¿no? eh es más eh necesario aún hoy este trabajo en la memoria y trabajo en los distintos repertorios también a través de lo jurídico, a través de lo político, es decir, a través de las distintas dimensiones que hay de lucha política, cultural, social e para estas procesos de reivindicación y que no se retrocedan los derechos ya conquistados o en los avances, así sean tímidos, como también bien se señalaban en algunas dimensiones.

(1:59:37) A mí me gustaría un poquito también después de esta como estos elementos que me quedaban de las preguntas, perdón por la licencia, eh un poco de de reflexionar sobre lo que está pasando también en el en algunos lugares del mundo. Eh profundizar en el papel eh que ha tenido Bogotá en la configuración y desarrollo del conflicto político social armado.

(2:00:03) Y es precisamente porque el caso de Bogotá eh sobre Bogotá más bien hay unas imágenes y representaciones existentes acerca de que el conflicto se desarrolló principalmente en otras regiones, en otros territorios o en los territorios, desconociendo Bogotá como una configuración territorial también, ¿no? Como como una articulación de territorialidades.

(2:00:28) Entonces, eh sobre Bogotá hay unas imágenes muy muy particulares que a veces no reconocen un poco que este ha sido un escenario también, es decir, la ciudad que habitamos, por lo menos que yo habito, algunas de ustedes seguramente estarán desde otros contextos, eh han ha tenido también eh un impacto y un desarrollo de distintas formas de violencia en el marco del conflicto armado e incluso su configura espacial eh social eh está en articulación, a diferencia de otras ciudades en América Latina eh con las dinámicas del conflicto político, social

(2:01:08) y armado que se han desarrollado particularmente en algunos de los picos, en años eh finales de los años 40s, también en los años 60, 70, años 90s, que han digamos como redefinido la territorialidad bogotana y que han expandido las márgenes a la luz también de estas lógicas de violencia política. Entonces, eh me gustaría hablar un poquito de cuáles son las ideas o más bien las imágenes eh como dominantes, si ustedes me permiten la palabra, de eh Bogotá y eh y a profundizar un poco en lo que se denominó la guerra sucia, que

(2:01:46) la Comisión de la Verdad denominó la guerra sucia, pero ya antes obviamente se había abordado eso, que es básicamente la política sistemática de exterminio de líderes sociales. políticos de izquierda por parte de eh Ejército Nacional, particularmente de la Brigada 20, eh batallón Charlie Solano, pero e digamos miembros de estas de de estos de las fuerzas de seguridad, particularmente de la Brigada 20, en articulación, como también lo planteaban Adriana y Gloria con agentes paramilitares, ¿no? En estos casos, en

(2:02:22) su mayoría había una articulación para el desarrollo de operaciones que ya ahorita quizá pueda profundizar un poco en ese elemento. Pero entonces me gustaría, volviendo a la idea central, a la idea inicial más bien, eh hablar un poco de cuáles han sido estas imágenes que en Bogotá se han eh se han generado, que sobre Bogotá se han generado acerca del conflicto, ¿no?, que reflejan esta complejidad y heterogeneidad de la ciudad capital de Bogotá.

(2:02:51) En primer lugar, hay una imagen generalizada que entiende a Bogotá como un lugar exclusivamente de recepción de víctimas de otras regiones del país. Y por supuesto, esta imagen eh tiene un un un fundamento muy fuerte en la realidad, pues de acuerdo a a la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, hay alrededor de 380,000 víctimas eh cuyo hecho victimizante sucedió aquí.

(2:03:20) ¿cierto? Entonces eh por eh perdón eh 380,000 víctimas que habitan la ciudad. Entonces eh por supuesto es una cifra no menor, considerable y que va en aumento. Eh esta es una cifra del año 2024 y entiendo que para 2025 va en aumento también por las dinámicas de violencia, particularmente que vienen sucediendo en el Catatumbo y en el Cauca.

(2:03:45) Entonces, una de estas imágenes eh es esta eh de recepción de Bogotá como escenario de recepción de víctimas, que sí es verdad, por supuesto, es una imagen que tiene Asidero en la realidad, pero que a veces desdibuja otros tipo de digamos de realidades y configuraciones que tiene la ciudad de Bogotá.

(2:04:04) Una segunda imagen eh tiene que ver, por supuesto, con el papel eh del centralismo estatal y que Bogotá es un lugar de concentración de poder. Eh, la capital entonces es vista como lugar de toma de decisiones políticas, económicas y administrativas. Y en este sentido, como el espacio de élites aisladas de la realidad nacional, entonces aisladas de lo que se se ha denominado territorios.

(2:04:33) Digo, entre comillas por reconociendo esta idea que planteaba antes de las distintas territorialidades que existen y que habitan y que configuran Bogotá. Eh, pero no obstante eh no ha habido como un reconocimiento explícito de que es estas decisiones, digamos, que han marcado la trayectoria del conflicto armado, pero también de la construcción de paz se vienen gestando en Bogotá también, ¿no? en distintos lugares del país, por supuesto, pero también Bogotá ha sido escenario de movilizaciones muy importantes por la paz, incluido eh la

(2:05:10) movilización de de Gaitán de, si no estoy mal, el año 47, pero bueno, ustedes me me corregirán si de pronto me estoy equivocando. En tercer lugar, también debido a la presencia histórica de guerrillas liberales, posteriormente digamos FARC, eh se ha entendido que el conflicto armado solo impactó su mapaz, ¿no? La zona rural gigante de Bogotá y que eh también tiene que ver con este proceso de militarización y las fuentes hídricas, la captura de fuentes hídricas para la ciudad, la anexión de su mapaz como territorio de Bogotá, etcétera.

(2:05:49) Pero se ha entendido, digamos, que el conflicto se desarrolló allá en Sumapaz, que también es cierto. Y esto pues reforzado, por supuesto, con esta idea de militarización, con el proceso de militarización y con las operaciones militares eh Libertad uno y Libertad. Muchas de ellas eh de estas operaciones señaladas que tuvieron complicidad de paramilitares en Cundinamarca y en Sumapaz.

(2:06:19) Entonces, estas imágenes, digamos, estas imágenes que he venido mencionando, estas tres imágenes se implican un poco en esta realidad de de Bogotá, eh, pero también, digamos, no permiten o más bien se desconoce o no se ha venido profundizando en el papel estructurador, articulador o estratégico que ha tenido Bogotá, por ejemplo, para la configuración de algunos grupos insurgentes, ¿no?, de algunos eh movimientos armados.

(2:06:47) eh caso, digamos, el más famoso del M19 con todas estas acciones tan cinematográficas, el robo de la espada de Bolívar, el robo de armas del cantón norte, la toma del Palacio de Justicia que después derivó en esta retoma violenta por parte de fuerzas militares, etcétera. Se ha desconocido también un poco cómo operó con base, digamos, en este papel estructurador de movimientos políticos insurgentes que tuvieron también un anclaje muy fuerte en movimientos obreros, en movimientos estudiantiles.

(2:07:23) esta política derivada, como ya lo planteaban también Gloria y Adriana, de la Guerra Fría, de la contrainsurgencia y cómo esta contrainsurgencia, esta ideología contrainsurgente promovida por Estados Unidos y por el propio estado estado, perdón, tuvo sus máximas expresiones en la configuración o la conformación propiamente del batallón de inteligencia y contrainteligencia, el BINC, el brigader Char brigadier Charri Solano eh que en el 86 pasó a ser la brigada 20.

(2:07:59) Esta brigada eh desapareció eh en 1998 debido, por supuesto, a distintas denuncias sobre violaciones sistemáticas a derechos humanos eh por parte de de esta brigada del Ejército Nacional, ¿no?, de las fuerzas armadas. Entonces, eh quisiera un poco, digamos profundizar en este en esta idea de que Bogotá eh sí fue escenario un escenario eh muy importante, tristemente importante para el desarrollo de la llamada guerra sucia, que era eh precisamente la estrategia de exterminio de movimientos sociales políticos de izquierda eh por parte del de las de

(2:08:45) sectores de las fuerzas armadas. más, pero que también hay unos grises quizá en materia de cuál era la relación que hubo en algunos momentos entre las fuerzas armadas y el poder ejecutivo, ¿no? Como por ejemplo el caso icónico de de reflexión o de grises que hay sobre el la retoma del Palacio de Justicia y hasta dónde se estaba enterado el gobierno nacional de las acciones que estaban llevando a cabo eh las fuerzas armadas, ¿no? Entonces, teniendo en cuenta un poco esos grises, me gustaría hablar de cómo la Brigada 20 desarrolló esta

(2:09:27) estrategia de acuerdo con distintos informes de organizaciones sociales que a través de estos ejercicios de documentación, archivo y memoria empezaron a identificar una serie de prácticas sistemáticas de violencia entre las que se cuenta particularmente la desaparición en contra particularmente de líderes sociales políticos eh y personas asociadas, digamos, a la izquierda.

(2:09:52) eh unas personas que no estaban, no nunca habían hecho parte de grupos insurgentes y otras personas que sí, pero eso de ninguna manera eh puede constituir justificación alguna de eh el desarrollo, la ejecución de este crimen, ¿no? hablábamos también, Adriana planteaba algunos elementos sobre la desaparición forzada como una estrategia que tiene como propósito también el ocultamiento eh y una especie de violencia como invisible, ¿no?, de ocultar quiénes están detrás de eso, eh, como mecanismo un poco de ejercicio de esta violencia. Y eh por supuesto esto

(2:10:33) tiene que ver eh con actores que se encuentran en el marco de la legalidad, ¿no? Entonces actores que se encuentran en el marco de la legalidad ejercen esta violencia para no aumentar sus costos políticos, ¿no? Dentro de un marcos eh democrático, de un estado social de derecho, etcétera, o eh también unos actores que trabajan en alianza con las fuerzas legales y que tampoco quieren visibilizar este tipo de violencias.

(2:10:59) El caso es que en el caso, más bien hablando de las prácticas de la brigada 20, un informe muy interesante elaborado por la Comisión Interclesial de Justicia y Paz, el colectivo de Abogados José Alvar Restrepo, coordinación Colombia, Europa, Estados Unidos, identificó que este el Bin utilizó, digamos, medios humanos, técnicos, tecnológicos distintos, digamos, que estaban a su alcance como estado para llevar a cabo persecución de personas que hacían parte de movimientos políticos afines a ideologías de izquierda y comunistas.

(2:11:39) Entonces, en este informe es muy interesante cómo se describen los eh patrones de violencia ejercidos por eh la brigada de de 20 que tenían que ver con vigilancia de de personas de izquierda y sus grupos sociales, secuestro o privación de la libertad, tal como nos señalaba también nos aclaraba conceptualmente eh Adriana el concepto de de esa aparición eh posterior anteriormente a esa privación de la libertad eran eh torturadas, llevadas a lugares en ubicados en distintas zonas estratégicas de la ciudad desaparecidos

(2:12:21) finalmente. E allí se encuentra también una discusión que está hoy eh digamos en la opinión pública que es muy importante y es, por ejemplo, el papel de eh la escuela logística del batallón de logística que está ubicado en San Cristóbal. y cómo este lugar eh se configuró de acuerdo con distintos testimonios que se han aportado en la GEP, pero de acuerdo también con unos hallazgos eh que hizo la JEP eh como lugar de eh de desaparición y de eh entierro de restos humanos de personas torturadas por parte del ejército.

(2:13:01) Entonces, la discusión actual es de qué manera se pueden proteger estos lugares y convertirlos, como ya se hablaba acá, en lugares de memoria que permitan la dignificación, el reconocimiento también de las responsabilidades de estas de este ejercicio de violencia. Es un reconocimiento que apunte a la no repetición y, por supuesto, el alivio del sufrimiento de familiares eh y bueno y y grupos sociales de personas desaparecidas.

(2:13:32) Entonces, eh allí está eh la escuela logística eh como uno de los puntos en los cuales eh llevaban a personas eh que habían sido privadas de su libertad por medios ilegales y eran finalmente asesinadas y desaparecidas allí, enterradas en los predios de eh las eh instalaciones de las fuerzas militares de Colombia. Entonces, este es algo sobre lo cual seguramente habrá que profundizar y habrá que trabajar también a la luz de un escenario de reconocimiento y de reconciliación, ¿no? De también con con actores que hicieron parte de la guerra, que bueno, esto es

(2:14:13) propio de otra discusión. Eh, hablando un poco de de este informe que también que me parece muy valioso, eh está a propósito de cuál era, digamos, el patrón de violencia ejercido contra estas este esta población, digamos, que era objeto de persecución, eh se hablaba de secuestro a través de digamos carros en y y motos con personas que hacían parte suboficial ales del batallón eh Charri Solana de la Brigada 20 y también eh con ayuda de eh paramilitares, ¿no? De de personas, digamos, que venían haciendo eh actividades, digamos, el trabajo sucio

(2:15:00) del Estado en distintas ciudades del país. También se habla un poco de la relación que hay entre Cali y Bogotá, que a propósito ahorita podríamos hablar un poco más del caso de Nidia Erika Bautista y también cómo fue dos veces desaparecida tanto en Cali como en Bogotá. Pero bueno, e en este tanto en el Canton Norte también del que no hemos hablado en la 107 como en la escuela eh de logística en San Cristóbal, todo esto casi que en el corazón de la ciudad, piensen San Cristóbal ubicado en el centro de la ciudad, el cantón Norte, un

(2:15:37) lugar de entrada, bueno, para ese momento era el borde norte de la de la capital, pero hoy pues es también casi que una parte del centro. Eh, allí se desarrollaban eh torturas, eh allí se desarrollaban también eh interrogatorios mediante torturas también para conseguir información sobre supuestos aliados, grupos insurgentes o para obtener señalamientos de otras personas.

(2:16:05) Eh, en algunos casos eh que se que registró este informe eh las torturas tenían tales grados de crueldad que muchas personas fallecieron, digamos, en medio de estos bejámenes y las personas que sobrevivían. Eh, algunas de las personas sobrevivientes fueron llevadas a centros médicos. Eh, y bueno, y allí como que se hacían una serie de acuerdos para que no eh dijeran nada de lo que había sucedido por miedo a represalias contra ellos, sus familias y sus grupos políticos y sociales.

(2:16:39) Esto el DIN y la brigada 20 pues tenían operación en todo el territorio nacional, pero Bogotá fue el epicentro de su accionar digamos criminal. hablando de digamos de esta persecución a la izquierda, articulado al conflicto mediante la doctrina de seguridad nacional, la identificación de la izquierda como enemigo interno en el marco de esta guerra contra insurgente y eh también digamos gozaba de una serie de mecanismos como eh justicia penal militar en el caso de algunos elementos de algunos procesos que quizá

(2:17:16) prosperaban en donde digamos primaba la impunidad para quienes perpetraban este tipo de eh actos eh criminales, ¿no? O también, como lo mencionaba Adriana eh y y e incluso eh Gloria como la el otorgamiento de marcos normativos de excepcionalidad para el desarrollo de operaciones de las fuerzas militares. Entonces, dentro de los casos, digamos emblemáticos, ustedes, por favor, discúlpenme la la palabra de emblemáticos, pero quiero quiero decir un poco los casos más eh visibles, quizá pues si me permiten corregir, eh

(2:17:56) estaban, digamos, militantes de el M19, eh personas que habían sido firmantes de paz del proceso del M. Eh, dentro de estas personas, por ejemplo, perseguidas de las que habló hace poco, hace un año, este sargento Dorado Córdoba, eh, que está en las audiencias de la JEP, se habló, por ejemplo, de seguimientos y persecuciones a Aida Bella, Antonio Navarro Wolf, incluso Álvaro Leiva, que hoy está en en boca de todo el mundo, eh el presidente Gustavo Petro para ese momento.

(2:18:33) Pero también, digamos, hablando de persecuciones, pero también por ejemplo en el caso de asesinatos tan sonados en el país como del senador Manuel Cepeda Vargas, papá de Iván Cepeda, en el año 1994, que se fue desarrollado en Kennedy eh por parte de suboficiales del Ejército Nacional que hacían parte de la brigada 20.

(2:18:59) Ahorita Gloria también estaba hablando de de Eduardo Maña Mendoza, ¿no? Abogado, eh gran defensor de derechos humanos, que hizo parte de digamos de de muchos procesos de defensa y de muchas organizaciones. Eduardo Maña Mendoza fue asesinado en el 98 en el Nicolás de Federmán. Y lo digamos lo que hay alrededor de ese asesinato es también que él se encontraba denunciando crímenes eh que tenían que ver con uno ni Ericaa Bautista, exmilitante del M19, de quien vamos a hablar ahorita.

(2:19:42) también había denunciado eh que el CTI militares de la Brigada 20 lo estaban persiguiendo, le estaban haciendo seguimientos. había denunciado a la brigada 20, eh, que estaba en complicidad, digamos, en el el momento en el que él estaba trabajando en ese proceso. Eh, pasa a los años eh 80s, inicios de los 90s, eh había denunciado eh que la brigada 20 junto con la fiscalía estaban intentando encubrir eh o más bien que estaban intentando eh enlodar a dirigentes sindicales de la Unión Sindical Obrera.

(2:20:19) eh a través de actos de terrorismo, etcétera, solo para desmantelar el movimiento sindical. Eh él hizo parte o defendió el víctimas del genocidio de la Unión Patriótica y contribuyó, como bien lo decía Gloria, a la tipificación de el delito de desaparición forzada. Él estaba defendiendo a familiares de víctimas de desaparición forzada del Palacio de Justicia eh del año 85.

(2:20:46) Entonces, todos estos elementos, digamos, su relación un poco con la reivindicación de causas políticas, el litigio jurídico, eh hizo eh pues que finalmente fuera asesinado por este batallón en el año 98. E otro de los casos, digamos emblemáticos de o perdón, uno de los casos visibles, muy conflictivos, fue el caso de Nidia Erica Bautista.

(2:21:15) De hecho, ella es socióloga de nuestra universidad, también economista, firmante, ella era de la Universidad Central, si no si no me si no me mal recuerdo. Eh, y ella y firmante de paz del M19 fue eh digamos doblemente desaparecida primero en Cali en 1986 e y fue apareció viva. Eso fue de acuerdo con sus familiares, perpetrado por la brigada tercera del Ejército Nacional y luego un año después, en el 87 fue desaparecida definitivamente en la ciudad de Bogotá.

(2:21:56) e en donde también y esto esto es un escenario sobre el cual hay que hacer una mayor reflexión, en mayor énfasis y ya lo han hecho sobre las violencias particulares eh sobre los cuerpos de las mujeres en materia de tortura, o sea, me refiero a a violencia sexual, me refiero a violencias basadas en género y eh finalmente pues su asesinato y desaparición.

(2:22:24) Pero lo que lo que sí es necesario, digamos, continuar ese camino que ya lo han hecho muchas mujeres investigadoras, es cómo se desarrollan estas violencias específicas sobre los cuerpos de las mujeres, eh, vinculado con estos temas de desaparición forzada. Y es que lo que nos dice este caso, digamos, de la brigada 20 es que hay una relación eh muy cercana o más bien hay unas violencias conexas como la tortura, el hostigamiento eh en el caso de Bogotá, en el caso de la brigada 20 con eh finalmente eh la desaparición forzada y el asesinato. Eh también, bueno, muchos

(2:23:03) otros casos. Alirio de Jesús Pedraza, también eh asesinado en el año 90. También se habló de la CAC, un gran abogado, defensor de derechos humanos, eh Pedro Movilla del Partido Comunista y otros, digamos, la desaparición de Amparo Tordecillas, que era exmilitante del EPL. Eso fue también en en finales de los años 80s.

(2:23:27) Eh, todo esto, digamos, estas prácticas configuran como una una más bien todos estos elementos configuran unas prácticas sistemáticas de desaparición ejercida por parte de este actor específico de las fuerzas armadas, de las fuerzas de seguridad del estado. Eh, y y lo configuran en un elemento, digamos, de sistemático, ¿no?, ejercicio de violencia sistemática que como algunos de los exmilitares o militares en retiro lo han dicho ante la G, incluso ante justicia y paz, eh fue, digamos una orden eh o más bien una práctica que se configuró con el propósito de matarlos a

(2:24:09) todos, de exterminar a la izquierda y de eliminar, erradicar la amenaza comunista y se desarrolló particularmente en en la ciudad ciudades, ¿no? En la en ciudades principales, pero sin desconocer, por ejemplo, como bien ya lo planteaban Gloria y lo planteaba también eh Adriana, eh el papel de los paramilitares y también el Centro Nacional de Memoria Histórica lo ha señalado, o el peso que tuvieron como agente perpetrador de esta violencia, particular de desaparición forzada a lo largo de la historia del país.

(2:24:44) Finalmente, esto digamos nos llama un poco a comprender las complejidades y las espacial espacialidades, territorialidades que van configurando esta práctica, esta guerra sucia de la que hablaba al inicio por parte de fuerzas de seguridad del Estado, de agentes del Estado y eh nos lleva nuevamente a la discusión sobre los lugares de memoria, ¿no? y los lugares de memoria eh tal como ha sucedido en otros lugares del mundo, eh que deben configurarse.

(2:25:18) Eh uno también para proteger, digamos, como lo que está haciendo las medidas cautelares para que nadie intervenga estos escenarios en donde posiblemente o potencialmente se encuentran estas los restos de estas víctimas. Dos, eh para la dignificación eh de las víctimas de desaparición forzada. tres, para la visibilización y la pedagogía y sensibilización de que esto sucedió sobre la base, por supuesto, de un eh reconocimiento por parte de eh las fuerzas eh de seguridad del Estado.

(2:25:53) Digamos, en el caso, por ejemplo, lo vimos de ejecuciones extrajudiciales, el exministro de Defensa, Iván Velázquez, hizo un acto, no me acuerdo el nombre, le cambiaron el nombre, pero como de reconocimiento público eh de la responsabilidad del Estado frente a e las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate.

(2:26:18) Y allí el ministro de Defensa decía una frase que me parece muy interesante, el ex ministro de Defensa, y es que eh para pasar la página hay que leerla. Entonces, eh de qué manera la sociedad colombiana y los distintos actores, digamos, ¿no? Para ponerlo en términos eh un poco como el el padre de Rub de todos fuimos culpables de esta violencia.

(2:26:45) Eh, yo me distancio un poco de manera personal de esa idea y es hay unos actores responsables de ciertas violencias sistemáticas que se beneficiaron de la guerra, que la usaron y resultaron privilegiados por ella. Hablemos también de despojo violento de tierras. Hablemos de estos ejercicios de exterminio político. Eh, entonces también sobre la base de un reconocimiento de verdad y de unos actores que tuvieron una mayor responsabilidad o una responsabilidad directa en eh la reproducción de estas violencias en el marco del conflicto armado interno, que acá estaría la

(2:27:25) discusión. Esto no hace parte de de del conflicto armado interno propiamente si se piensa que eh no son dos actores beligerantes en confrontación. Acá lo que hubo fue una política eh en este caso particular eh brigada 20, militantes de izquierda, líderes sindicales, líderes de movimientos políticos sociales.

(2:27:48) Eh lo que hubo fue una política de exterminio eh a través de medios eh utilizando medios legales, pero a través de una serie de prácticas criminales eh que no se podrían configurar o no se podrían considerar como como propias del conflicto. No hay dos partes beligerantes, sino como una parte de la guerra sucia y como un capítulo, digamos, ominoso de de este entramado eh de larga trayectoria de violencias en Colombia y que utilizó la desaparición forzada, digamos que utilizaron la desaparición forzada como estrategia también de horror, pero

(2:28:25) también como estrategia para intentar eh encubrir el papel de los actores legales, estatales, eh en el marco, digamos, de estas procesos de de lo que uno podría decir exterminio, ¿no? ustedes me dirán eh, si lo ven así, no lo ven así, pero pero si es un asunto trascendental que hoy está en la discusión, eh puesto que pues está todo todos estos procesos avanzando en la GEP, pero además reitero, la necesidad de la configuración de lugares de memoria, de una política pública de memoria que nos permita eh también

(2:29:01) establecer unos lineamientos de estado para mantener viva vivos estos procesos de reconocimiento, de identidad histórica, de memoria colectiva nacional, que se orienten hacia la no repetición de esta tragedia y por eso esa necesidad como tan eh eh radical, tan urgente que tenemos, de tener una política de memoria, especialmente entendiendo lo que hablaba al principio y lo que ya habían hablado eh Adriana y Gloria, la emergencia de estos movimientos políticos de estos autoritarismos, de, por qué no decirlo claramente, de fascismos eh que

(2:29:46) emergen allí, que emergen conos sur, en Europa, en el norte y que Colombia no está ajeno a eso. En Colombia estamos viendo una configuración política también que de manera desvergonzada eh se niega y ataca derechos ya conquistados, derechos fundamentales ya conquistados. Entonces, creo que hoy es más urgente eh esta articulación, defensa de procesos de memoria, reconocimiento de verdad y trabajar para que esto no se repita.

(2:30:16) Yo dejaría ahí eh muchas gracias por el espacio y bueno, estoy atento ahí como a preguntas. Bueno, Alejandro, muchas gracias y lo planteado nos nos reitera en en cumplimiento con con las nuestras invitadas anteriores los alcances de la desaparición en otros escenarios e geográficos de otras latitudes. Es muy importante.

(2:30:43) Adriana lo retomaba desde toda la experiencia allí de de la política de los nazis con sus decretos de noche y niebla. Eh, no tenemos tiempo aquí para profundizar de eso, pero también como las herencias de todo ello que llegaron luego eh con personajes de de esas esa organización Argentina y a otros países, particularmente el Conos sur y la Inciencia que pudieron tener en formación de de ejércitos y de actores eh eh paramilitares en relación a este tipo de de acción.

(2:31:21) Eh, y nos nos trae algo también muy importante de de posibilitar eh eh ilustrar como Bogotá y y lo referencia también como otras otras grandes capitales, pero sobre todo Bogotá ha sido un centro muy importante en relación a estas a estas problemáticas y eh como lugares donde no solamente se ha ejercido la desaparición, sino se han diseñado y que ha estado una serie de de posibilidades que que la han hecho factible.

(2:31:55) Eh, y allí eh todo ello para dar cuenta de esas estrategias de de horror, eh de encubrimiento, de acción, lo dice usted con términos muy fuertes de exterminio, de erradicación de de actores opositores, eh como particularmente en las grandes ciudades, porque eso que se conoce quizá como más frecuentemente y más visible dentro de lo invisible de todos estos procesos Eso ha sido lo que ocurre en en otros territorios.

(2:32:28) Y destacándonos eh el papel de la de la memoria en en la perspectiva de la acción social y de la política pública eh en términos de proteger, de preservar, de dignificar, de visibilizar eh hechos, actores, de la posibilidad de a través de ello de reconocer responsabilidades y reconocer, digamos, y asumir como la la verdad.

(2:32:54) Eh, entonces creemos que con ello eh es un complemento muy muy importante para todo este recorrido que hemos podido hacer en la sesión de hoy. Eh hay algunas algunas eh preguntas, un par de preguntas o bloques de preguntas que nos hacen desde nuestro auditorio que quisiéramos proponerle. ¿Qué elementos eh o bueno, cómo puede explicarse que la violencia eh no me repito, ¿qué elementos actuales mantienen vivas las causas del conflicto armado y la violencia política en Colombia? Y asociado a ello, ¿cómo puede explicarse que la violencia y la

(2:33:34) desaparición aún persistan después del acuerdo de paz en La Habana, después de ese trabajo tan ilustrativo que nos arrojó la comisión de la verdad? 13 minutos con para esta y otra pregunta que todavía tenemos. Yo eh creo que esta es una pregunta de una envergadura enorme, eh porque digamos la Comisión de la Verdad lo denominó como los factores de persistencia, ¿no? Del conflicto armado interno dentro de los que se cuentan eh la impunidad, por ejemplo, dentro de los es que se cuentan la eh ausencia de configuración de una

(2:34:15) institucionalidad democrática, o sea, tan amplios es como eso, ¿no? Institucionalidad democrática. Eh, por ejemplo, la persistencia de eh economías que han sido combustible de la guerra eh y que también facilitan por porque no creo que generen, tal como se plantea en la comisión eh unas dinámicas de violencia organizada, eh una configuración política eh que es excluyente y por eso planteaba el acuerdo de paz, por ejemplo, la reforma forma política como punto dos para lograr incluir a distintos sectores, que eso está también eh se logró a medias.

(2:34:59) Eh se hablaba un poco de del desmantelamiento de estructuras paramilitares, eh porque digamos hoy persisten en los territorios estas alianzas entre lo legal y lo ilegal, quizá no de la misma manera en la cual encontrábamos un orden casi que nacional. Esto está también en discusión entre eh eh paramilitares y y agentes de seguridad del Estado y distintos sectores del Estado colombiano.

(2:35:31) Eh, pero hay territorios en los cuales esa imbricación legal e ilegal se mantiene. Eh, es decir, yo yo creo que es una pregunta de mucha complejidad que quizá pueda encontrarse respuesta en estas ideas de los factores de persistencia del conflicto armado. Y la comisión de la Verdad pues arroja como una serie de recomendaciones, pero pues hay unas recomendaciones, por ejemplo, en materia de justicia tan complejas que implican una reforma constitucional como el cambio de metodología en la elección de fiscal general de la nación. Sí. O sea, hay

(2:36:02) cosas como de esa índole. Yo creo que pues no sé, no sé, la reproducción, por ejemplo, de las desigualdades, la tenencia de la tierra, que son estas ideas de las causas estructurales del conflicto, ¿no? Pero pero yo dejaría ahí eso es de largo y de ancho y acá hay muchos expertos y expertas que podrían apuntar mejores elementos que yo.

(2:36:26) Bueno, eh, Alejandro y y una última pregunta. ¿Cuál es el papel de la sociedad civil en la reconstrucción de la verdad histórica frente a la desaparición forzada en Colombia? ¿Y cómo se puede contribuir a la verdad y a la memoria en medio de una historia tan fragmentada e incompleta como lo que ha sucedido en el país? que yo creo que el papel de la sociedad civil es central, ha sido central también eh a través de los distintos procesos de de organizativos, ¿no?, y colectivos de denuncia pública, por ejemplo.

(2:37:04) cómo cómo han contribuido. Estábamos hablando de asfades, Mobice, las MAFPO a través de la configuración de archivos, por ejemplo, de que esto, digamos, no eran casos aislados. Pensemos en el caso de de las MAFPO, ¿no? Un lugar de encuentro que es el juzgado poniendo una demanda y los jueces y los atendían y les decían, "Ustedes están locas, eso no pasó.

(2:37:29) " y se empezaron a dar cuenta que esto no eran no eran hechos aislados, sino que esos esas eh asesinatos eh que habían sido presentados como bajas en combate eh pues eso, este crimen digamos perpetrado también por la fuerza pública. Eh, pues finalmente sí fue una práctica sistemática que pues arrojó pues estos datos espeluznantes, ¿no?, de más de 6,000 casos de ejecuciones extrajudiciales, entre comillas, porque acá no hay ejecución judicial.

(2:37:59) El caso es que esta este proceso organizativo que surge de la demanda, pero luego una articulación colectiva, fue lo que le permitió al país conocer esta parte horrorosa, este capítulo terrible de la historia colombiana, eh perpetrado también por el Estado. Y pues es decir, esto si nos aportó a conocer una parte de la verdad, digamos, de las prácticas de las instituciones, bien sea a través de lo que pasó con incentivos, etcétera, pero el papel de la sociedad civil es fundamental a través de la denuncia, eh a través, digamos, de distintos

(2:38:36) repertorios de acción. Y vuelvo un poco a la idea de memoria y que ya lo había señalado también Adriana, el graffiti, las cuchas tienen razón, eh quién dio la orden eh a través de distintas prácticas eh estéticoexpresivas eh que se enmarcan, digamos, en escenarios públicos, exposiciones culturales. Recuerdo estas exposición fotográfica que se hizo con Asmafapo de Madres tan interesante también que muestra también esta articulación entre prácticas performáticas, arte, procesos culturales, denuncia, procesos políticos, memoria y reitero, la memoria

(2:39:17) no como por la memoria, sino una memoria que es un instrumento de reivindicación política de derechos como como instrumento de reivindicación de los derechos humanos. Entonces, creo que ahí digamos es la sociedad civil la que ha venido obligando a que el Estado se transforme, a que reconozca parte de sus responsabilidades, a que construya una infraestructura de paz.

(2:39:40) Lo que nos decía Gloria, por ejemplo, es una victoria y es una conquista de las organizaciones sociales. La existencia de un sistema integral de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición es producto resultado, es la cristalización de múltiples luchas sociales que han abanderado colectivos y organizaciones de víctimas.

(2:40:01) El aporte es ha sido fundamental y desde la academia, por ejemplo, la articulación que ha tenido la academia con los procesos organizativos ha permitido también transitar a otros lenguajes, a otras narrativas eh de reivindicación, ¿no? Acompañar desde esta labor eh más académica todos estos procesos políticos que también intelectuales de todo que desarrollan las organizaciones.

(2:40:24) Entonces, creo que eh como bien nos decía Adriana, esta invitación a la articulación eh y a reflexionar sobre el papel de investigadores e investigadoras en la construcción o coconstrucción de conocimiento con eh procesos organizativos es fundamental y es una forma de aporte, pero también desde la calle, desde el barrio, eh no, o sea, esto es tiene una riqueza enorme y es realmente lo que nos ha permitido avanzar como como institucionalidad y como sociedad.

(2:40:55) de cierta manera, ¿no? Y que también hay unos riesgos, pero bueno, eso ya lo han venido mencionando. Bueno, Alejandro, muchísimas gracias por por esas finales que también nos nos convocan a todos en un proceso eh presente, desafortunadamente ante este crimen que persiste eh y las afectaciones, digamos, que agobian a pues sí tendemos que decir a todo el conjunto social, pero de manera particular a todos los familiares y todas y todos los familiares de las personas desaparecidas o desaparecidas.

(2:41:37) Eh, bueno, quisiéramos entonces, bueno, agradecerle de nuevo, eh, esperar que en otras ocasiones también pueda eh volver a acompañarnos porque es muy muy ilustrativo eh para nuestros estudiantes estos e eh sesiones inaugurales de la cátedra para abrir el marco de de contexto y de acciones que se vienen realizando tanto en los términos de de las prácticas ejercidas desde la institucionalidad o la para institucionalidad hasta las acciones quizá de de la gran fortaleza eh que como nos dice Gloria, nos dice Adriana y

(2:42:18) usted retoma, han convertido el horror, el terror, eh el daño en fortaleza, en posibilidad de resistencia y de resiliencia. Bueno, muchas gracias. Entonces, vamos a despedirnos. eh invitar a todos nuestros asistentes y Alejandro también, Gloria y y A Diana para que nos ojalá pues puedan ustedes seguir eh también escuchando eh en vía remota estas sesiones.

(2:42:47) Pero a nuestros asistentes de del día de hoy eh los invitamos a la siguiente sesión del próximo 2 de mayo para profundizar en algunos análisis territoriales sobre las dinámicas de la desaparición y los procesos de búsqueda. sesión en la que eh esperamos profundizar también en las estrategias de resistencia y exigencia de derechos adelantadas por diferentes colectivos en diversos territorios.

(2:43:14) Así que damos entonces un saludo final. Deseamos un buen resto de día y esperamos que estén pues muy atentos a al contenido, a revisar con el contenido de esta sesión tan tan rica en en material y a las lecturas pues que estaremos recomendando. Feliz día para todas y todos. Hasta luego. Muchas gracias, Alejandro.